

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESINA DE LICENCIATURA

La transfobia desde la exclusión interna.

Tesista: Julieta Pisi.

Legajo N°: 211610.

Teléfono: 2616802609.

E-mail: pisijulieta10@outlook.com

Director: Lic. Marcelo Ahumada.

Año: 2019.

Hoja de Evaluación:

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Prof. Invitado:

Nota:

Resumen

La transfobia desde la exclusión interna, es un tema importante, donde la persona trans incorpora los significados negativos recibidos desde la sociedad, provocando en ella misma rechazo, miedo, llevando en algunos casos a una autoexclusión. El presente trabajo se realizó en base a las experiencias de mujeres trans de la provincia de Mendoza. La muestra intencional fue compuesta por tres mujeres trans, contactadas a través del efecto bola de nieve. Las tres provenientes de dicha provincia. Se analizó sus discursos a través de las experiencias subjetivas vividas de acuerdo a la transfobia internalizada. El objetivo principal es describir la violencia que perciben las mujeres trans desde la transfobia mediante la exclusión interna. Para lograr dicho objetivo se realizaron entrevistas semiestructuradas a las tres participantes de la investigación. Como conclusión observamos, que la violencia que perciben las mujeres trans desde la transfobia mediante la exclusión interna, proviene de diferentes ámbitos como: la familia, el ámbito salud, el ámbito trans, el ámbito laboral, el ámbito educacional y también una autodiscriminación, llamada transfobia internalizada. Dicha violencia es tanto física, como psicológica.

Palabras clave: transfobia internalizada- autoexclusión- discriminación- proceso de transformación- transfobia.

Abstract.

The transphobia from internal exclusion, is an important issue, where the trans person incorporates the negative meanings received from society, causing in it rejection, fear, leading in some cases to a self-exclusion. The present work was carried out based on the experiences of trans women from in the province of Mendoza. The intentional sample was composed by three trans women, contacted through the snowball effect. The three from that province. His discourses were analyzed through the subjective experiences lived according to the internalized transphobia. The main objective is to describe the violence that trans women perceive from transphobia through internal exclusion. To achieve this objective, semi-structured interviews were conducted with the three research participants. In conclusion, we observed that the violence that trans women perceive from transphobia trough internal exclusion, comes from different areas such as: the family, the health field, the trans field, the work field, the educational field and also a self-discrimination, called internalized transphobia. Such violence is both physical and psychological.

Keywords: internalized transphobia- self-exclusion- discrimination- Transformation process- transphobia.

Agradecimientos.

En primer lugar, a mis padres por el amor y apoyo recibido durante estos años. A mi madre por cada palabra de motivación, a mi padre por el esfuerzo y trabajo, para que yo pudiera realizar mi carrera universitaria. Sin ellos, esto no sería posible.

A mi director de tesina el Lic. Marcelo Ahumada, por acompañarme y brindarme su ayuda durante este proceso. Fue un gran guía y supo brindarme las herramientas necesarias.

A mi familia y amigos, por prestarme su escucha en los momentos de frustración y por celebrar conmigo en cada logro alcanzado.

Por último, dedicada a mi Abuela Porota, que confió en mi desde el primer momento. Gracias a sus oraciones que me acompañaron en cada mesa final, y aunque hoy no esté al lado mío, se que estaría orgullosa.

Índice:

Hoja de evaluación.....	pág. 3
Resumen.....	pág. 4
Abstract.....	pág. 5
Agradecimientos.....	pág. 6
INTRODUCCIÓN.....	pág. 9
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO.	
1. DEFINICION DE LOS CONCEPTOS TRANS Y GÉNERO.....	pág. 12
1.1 Género y sexo.....	pág. 12
1.2 Conceptualización de travesti, transexual y transgénero.....	pág. 15
1.3 Historia del travestismo y transexualismo.....	pág. 19
2. IDENTIDAD.....	pág. 24
2.1 Concepto de Identidad.....	pág. 24
2.2 Identidad sexual, Identidad de género, Orientación sexual e Identidad socio-sexual.....	pág. 26
2.3 Proceso de transformación	pág. 30
3. TRANSFOBIA.....	pág. 33
3.1 Conceptualización de la Transfobia.....	pág. 33
3.2 Prostitución.....	pág. 41
3.3 Leyes que protegen al colectivo.....	pág. 44
Segunda Parte: Trabajo y Estudio de Campo.	
1. Objetivos.....	pág. 48
2. Preguntas de Investigación.....	pág. 48
3. Relevancia de la Investigación.....	pág. 48
4. Método.....	pág. 48
4.1 Tipo de Investigación y estudio.....	pág. 49
4.2 Tipo de diseño.....	pág. 49
4.3 Selección y tamaño de la muestra.....	pág.49
4.4 Instrumento y procedimiento.....	pág. 49

Tercera Parte: Presentación y Discusión de Resultados.....	pág. 55
Conclusiones.....	pág. 94
Bibliografía.....	pág. 101
Anexo.....	pág. 106

Introducción:

La transfobia se considera como el miedo, odio, frente a las personas trans (tendremos en cuenta dentro de este término a personas transgénero, transexuales y travestis) o cuya expresión de género no se ajusta a los roles de género tradicionales. Se manifiesta a través de creencias y actitudes negativas, aversión y prejuicios contra las personas trans, miedo irracional, insultos y lenguajes despectivos, intimidación, abuso y violencia.

Las personas trans se exponen a menudo a la violencia, la agresión sexual y el acoso en la vida cotidiana. Las agresiones físicas y sexuales y la violencia, el acoso verbal y no físico, derivan de varios autores (extraños, conocidos, socios, miembros de la familia, oficiales de policía). Sufren asaltos, violaciones y acoso, desde una edad temprana y persisten a lo largo de la vida.

Entre las mismas mujeres trans también circula mucha violencia, esto podría deberse a la cantidad de agresión que sufren día a día en los diferentes ámbitos que se desenvuelven, agresión que es internalizada y transferida a las demás personas como un modo de defensa y como muestra de la vergüenza y la culpa que sienten al ser trans, lo cual lleva a excluir a otras mujeres trans.

La investigación pretende describir los fenómenos y características de mujeres trans de Mendoza, en relación a la transfobia internalizada y la exclusión recibida entre las mismas mujeres. A través del análisis de sus discursos, sus experiencias subjetivas e internas que han vivido. Además de hacer un recorrido acerca del proceso de transformación de la identidad de cada mujer, teniendo en cuenta aquí mismo la identidad de género, identidad sexual, orientación sexual, identidad socio-sexual. Ya que se considera importante tener en cuenta el nivel de reconocimiento que tiene cada una acerca de su identidad, y cómo esta se fue formando a través del proceso de aceptación o rechazo que realizó cada mujer.

El estudio se realiza con la posibilidad de brindar herramientas acerca del tipo de violencia que se sufre entre las mismas mujeres trans, y también acerca de la

transfobia internalizada, y cómo esta se va dando a través del proceso de transformación de identidad de cada mujer, lo que lleva al rechazo de la misma, luego constituyéndose en una mayor aceptación.

El análisis se realiza a través del discurso de mujeres trans, por medio de entrevistas semiestructuradas. Se abordan cuestiones tales como: ¿Cómo se da la transfobia en una persona que la padece desde la exclusión interna?, ¿En qué momento, o edad empiezan a sentir cambios en su identidad?, ¿En algún momento de esos cambios, sintieron miedo o rechazo hacia sí mismas?, ¿Cuáles son las diferencias que existen entre identidad sexual, identidad de género y orientación sexual?, ¿Qué se entiende teóricamente por transexualidad?, ¿Cómo es la construcción y el desarrollo de la identidad, tanto de género como sexual, en personas trans?, ¿Cómo es la violencia que realizan entre las mismas mujeres trans?.

El estudio contribuye en la comprensión del impacto que tiene la aceptación o el rechazo de ellas mismas, sumado a la violencia que reciben día a día, y como es proyectado al exterior ejerciendo agresión entre las mismas mujeres trans. Tratando de lograr niveles más elevado de aceptación, y disminuir la estigmatización.

Se utilizó una metodología cualitativa con diseño fenomenológico.

**PRIMERA PARTE:
MARCO TEÓRICO.**

1. DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS TRANS Y GÉNERO.

1.1 Género y sexo.

Como comienzo de este trabajo, empezaré definiendo a estos dos conceptos y además marcaré la diferencia entre ambos.

Para empezar, definiendo el término Sexo citaremos a Pedrerol (2016):

El conjunto de los caracteres primarios y secundarios forman el sexo anatómico o morfológico, también llamado fenotipo y es a partir de la forma externa de los genitales (pene o vagina) que se atribuye al recién nacido su sexo legal, que condicionará la idea que se hacen de él los demás. (p. 48)

El sexo hace referencia a aquellas características biológicas (genéticas, endócrinas y anatómicas) empleadas para agrupar a los seres humanos como miembros, ya sea de una población masculina o femenina. Si bien estos conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, en la práctica son utilizados para establecer una diferenciación de los seres humanos dentro de un sistema binario polarizado.

En cambio, al definir Género tomaremos a Butler (1999) que lo define “Como un fenómeno variable y contextual, el género no designa a un ser sustantivo, sino a un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas” (p. 61).

El término Género como identidad psicosocial, aparece por primera vez en el campo de las ciencias médicas, a mediados del siglo XX, en un intento por explicar el conjunto de prácticas anómalas reunidas bajo el nombre de “aberraciones sexuales”, dentro de las cuales se encontraba el travestismo. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el término Género será reformulado por las teorías feministas, tomando las categorías sexo y género para explicar la opresión sobre las mujeres.

Explicaremos mejor este tema a través de Fernández (2000) que menciona:

Cuando el concepto de género entra al dominio feminista, lo hace poniendo en cuestión la idea de lo “natural”: es la simbolización cultural y no

la biología, la que establece las prescripciones relativas a lo que es propio de cada sexo. Si el concepto de sexo reunía en el análisis de las diferencias entre varones y mujeres no sólo aquellas de tipo anatómico, hormonal, fisiológico, sino también las comportamentales, la categoría de género propondrá entender estas diferencias como el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de varones y mujeres, mediado a su vez por la compleja interacción de instituciones sociales, políticas, económicas, religiosas. La generización de las identidades de varones y mujeres transforma las diferencias biológicas en relaciones de subordinación que penetran en los cuerpos y organizan la reproducción de las sociedades. (p.37).

Por ende, podemos destacar que la categoría de Género pertenece a un fenómeno social en su totalidad, ya que incluye normas culturales que determinan como debe comportarse tanto un varón como una mujer, y todas las instituciones que participan en esta interacción. Determinando qué es lo propio de los hombres y qué es lo propio de las mujeres, considerando que solo existen dos géneros, el femenino y el masculino.

Basándonos en este sistema cultural, a toda persona le atribuimos características de antemano de acuerdo al sexo biológico que presentan, a su apariencia. Desde esta perspectiva que solo “ve” mujeres y hombres, se impone un límite, tanto a la posibilidad de reconocer el universo de subjetividades que excede el binario de género, como a la de abordar críticamente la lógica que instituye ordenes diferenciados de subjetividad.

La anatomía ha sido una de las grandes bases para la clasificación de las personas, por ende, tendremos dos sexos: macho y hembra, que corresponden al género masculino y femenino. En la gramática española, el género es el accidente gramatical por el cual adjetivos, sustantivos, artículos pronombres pueden ser femeninos, masculinos o neutros. Esto ocurre solo cuando se lo asigna a un animal, pero a los demás se le asigna solamente dos géneros el masculino y el femenino de una manera arbitraria. Esta arbitrariedad se hace notable de lengua en lengua, por

ejemplo, en alemán el sol es femenino y la luna masculina. Además, en este país el neutro se asigna a más cosas, inclusive a las personas. (Lamas, 2013)

En cuanto a los sistemas de género que forman parte de nuestra sociedad, dan cuenta del binarismo que oponen al hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico.

El caso de las personas intersexuales, que nacen con una anatomía que difiere de los estándares binarios y evidencian variaciones morfológicas respecto de las expectativas culturales, sobre la apariencia de los genitales femeninos o masculinos, pone en duda al régimen de la dualidad sexual rígida y excluyente. Esta variabilidad muestra que el sistema de los dos sexos instalados en nuestra sociedad no es suficiente para abarcar todo el espectro de la sexualidad humana.

Si consideramos que no solo existen dos sexos, en cuanto a lo biológico, pondremos en duda también que no existen dos géneros, ya que este depende de la atribución de múltiples culturas y múltiples personas que consideren a su propio género de acuerdo a lo que las identifican. Para separar estos dos términos citaremos lo que expone la autora Butler (1999):

Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo. Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos. Si por el momento presuponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de «hombres» dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las «mujeres» interpreten sólo cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos. La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él. Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con

el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer. (p. 54)

Podemos considerar a la familia como la principal institución que toma al sexo y al género como algo similar, ya que socializa a sus miembros de acuerdo al sexo que se asigna en el embarazo y el nacimiento, y a lo establecido por la sociedad. El contexto familiar refuerza esta diferenciación genérica, determinando las actividades para niños y niñas, dejando en claro la forma de comportamiento y las expectativas sociales. La familia espera que haya una correlación entre el sexo biológico con el que se nace y el sentir y actuar de lo que socialmente se construye como femenino o masculino. (Pedrerol, 2016).

Existe una diferenciación entre masculino-femenino, que es asumida como natural, esta puede ser comprendida como una matriz normativa previa de construcción de lo psicológico y de regulación de las relaciones sociales, que ordena el mundo social al tiempo que lo estereotipa. (Martínez- Guzmán, 2012).

Todos nacemos con un sexo de acuerdo a nuestros genitales y nuestra morfología, pero no nacemos con un género ya que éste se va construyendo. Por lo tanto, el sexo no crea al género.

Definiré brevemente el término sexualidad, ya que está es un aspecto considerado fundamental de la condición humana, está presente a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, funciones y relaciones. La misma recibe influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, así como religiosos y espirituales.

1.2 Conceptualización de travesti, transexual y transgénero.

Voy a comenzar definiendo el termino travesti, es aquella persona que toma características del sexo opuesto, refiriéndonos exactamente al sexo biológico, estas

características pueden ser en la forma de vestir, de peinarse, de pintarse si se trata de una mujer travesti. También puede incorporar gestos, actitudes. Estas personas no presentan incomodidad subjetiva de acuerdo a las características de su propio sexo biológico, no tienen el deseo de cambio de las características sexuales primarias y secundarias. (Campo-Arias, 2010).

Fue Hirschfeld, médico alemán, quien en 1910 creó el término “travestido” para referirse a personas que desean travestirse con las ropas del otro género, diferenciándolos de los homosexuales.

Estas mujeres deben aprender a vestirse, a utilizar los gestos, las actitudes, que la sociedad marca como correspondiente a los que es ser mujer, o como ello se representa.

La calle se considera el lugar donde la travesti puede presentarse como mujer, y ejercer libremente este género. En la casa sigue siendo un varón, solo que está disfrazado. Desde la perspectiva de ella, en la casa es una mujer, que se viste artificialmente, de varón.

Podemos considerar al cuerpo de la travesti como ambiguo, ya que en ella está presente el cuerpo masculino y femenino, no queriendo renunciar al sexo biológico, porque esto implicaría una renuncia del placer, pero a la vez adoptando marcas corporales femeninas como los pechos, ocultando el pene, y signos femeninos, como el vestirse, el nombre, los gestos y comportamientos. (Fernández, 2000).

Es un error confundir travestismo con transexualidad, ya que en el primer caso no existe conflicto con la identidad sexual, la cual tiene que ver con el sexo biológico.

A continuación, definiré transexualismo, que son aquellas personas que presentan malestar con las características biológicas primarias o secundarias de su propio sexo biológico y quieren el fenotipo del sexo opuesto. (Campo-Arias, 2010).

Podemos establecer aquí una diferenciación, en el travestismo los órganos sexuales son fuente de placer, en cambio en el transexualismo son rechazados y no producen placer alguno.

Tomando a Fernández (2000) también cita en su texto una diferenciación entre ambos conceptos:

Bolin realiza su trabajo de campo en la Sociedad *Berdache*, organización de base que agrupa a travestis y transexuales. Como resultado de sus investigaciones, ella da cuenta de las representaciones y autorepresentaciones de unos y otros como fenómenos no siempre coincidentes entre sí. Las transexuales se autodefinen como mujeres atrapadas en cuerpos masculinos, como personas a quienes la naturaleza les ha hecho una broma que las intervenciones quirúrgicas deberán reparar. Ellas ven a las travestis como varones en ropas femeninas. La diferencia más grande entre unas y otras es, desde su punto de vista, el deseo transexual de llegar a ser completamente natural; esto es, llega a ser una mujer creada biológicamente cuya fisiología acuerde con su aparato cognitivo. Para las travestis varón a mujer, las diferencias con las transexuales son de grado, no de clase. Ellas ven las variantes de género como más fluidas y plurales; no son identidades estáticas sino cambiantes y no unitarias, dependiendo ello de contextos familiares y sociales en general. En ocasiones, las motivaciones testimoniadas por las travestis son de orden erótico, en otras lo son la excitación y la aventura, en algunas el travestismo es presentado como una forma de atenuar el *stress* que implica actuar siempre el rol masculino. (p. 27)

Así también las mujeres transexuales marcan una diferencia entre ser mujer y ser mujer transexual, porque a pesar de que se quieren asemejar a estas tomando hormonas y realizando cirugías, nunca podrán serlo totalmente ya que hay condiciones como menstruar o dar a luz que no se lo permiten. El concepto de mujer sería el de mujer biológica, que nace con los genitales, y el de mujer transexual la que se construye y transforma como una mujer.

En cuanto al desarrollo del género en las mujeres transexuales sería parecido al de la heterosexualidad, porque lo realizan a través de las performances del género, con la diferencia que en la persona transexual surge una incongruencia entre el sexo biológico y la identidad de género, acompañado con la respuesta social de rechazo, donde su mensaje sería: cuerpo erróneo. Al querer conformar una identidad coherente, haría que estas mujeres transexuales desearan remover sus genitales,

buscando una lógica de género y cuerpo desde la normativa social aprendida. (Noseda Gutiérrez, 2012).

Por último, definiré el término transgénero, que ha sido utilizado muchos años como un término paraguas, que engloba a todas las personas que no se ajustan a la categoría binaria de sexo- masculino, sexo- femenino. (Tooru Nemoto, PhD, Birte Boödeker, MSc, y Mariko Iwamoto, MA, 2011).

Este término agrupa a diversos individuos como varones con ropa de mujer, transexuales de varón a mujer no operadas, y que por más que vivan todo el tiempo como mujeres deciden no operarse o no tomar hormonas, personas que combinan géneros sin querer pasar de uno a otro, transexuales operados, etc.

Si bien algunas personas lo utilizan como sinónimo de travesti, éste en realidad indica a aquellas personas que se identifican con un sexo y un género determinado, pero consideran que no es necesaria una reasignación de sexo. De esta forma la única diferencia que encontraríamos entre una travesti y una transgénero está en lo que ella se considere, ya que objetivamente son iguales. (Vega, 2013).

Maffia (2003, citada en Vega, 2013, 16) define al término de la siguiente manera:

Plantea que las personas transgéneros son aquéllas cuya identidad o expresión de género difiere de las expectativas convencionales sobre el sexo físico. Las personas transgéneros incluyen transexuales (los que sienten que nacieron con el sexo físico equivocado) ya sean preoperados/ as, postoperados/as y no operados/as; crossdressers, (anteriormente llamados travestis o travestidos/as), los que usan la ropa del sexo opuesto con el fin de expresar mejor una identidad interior de crossgénero; personas intersexuales (anteriormente llamadas hermafroditas) y muchas otras identidades demasiado numerosas como para enumerarlas aquí.

El historiador y filósofo Mauro Cabral (2011) define a la transgeneridad como un espacio heterogéneo, en el cual conviven (en términos no solo dispares, sino también enfrentados) un conjunto de narrativas del cuerpo y la prótesis, el deseo y las prácticas sexuales, el viaje y el estar en casa, la identidad y la expresión de sí, la

autenticidad y lo ficticio, el reconocimiento y la subversión, la diferencia sexual y el sentido, la autonomía decisional y la biotecnología. Es un espacio atravesado por una multitud de sujetos en dispersión. E incluye a todos aquellos, que encarnan formas de vida no reducibles ni al binario genérico ni a los imperativos de la hetero o la homonormatividad.

En tanto el género para estas personas sería infinito, plástico y flexible, como así también el cuerpo. Ellas no se identifican con un solo género, se sienten satisfechas con sus genitales originales, creando así una lógica sexual distinta.

La lógica de género y de cuerpo que presentan las mujeres transgéneros parece adecuarse a las teorías postfeministas queer, que surgen desde las minorías sexuales y se apropian de los insultos recibidos desde la sociedad para utilizarlos de forma contestataria, donde defienden la inexistencia del concepto género y cuestionan el binarismo hombre/mujer. (Noseda Gutiérrez, 2012)

1.3 Historia del travestismo y transexualismo.

En este apartado haré un breve recorrido histórico teniendo en cuenta a varios autores. Para eso dividiré la historia cronológicamente.

- 1870-1920: Dave King explica que dentro de estos años hay una gran cantidad de hombres y mujeres que se travisten y/o deciden adoptar el rol adscripto a aquellos del sexo opuesto. En 1876 se podía adoptar el término “sentimientos sexuales contrarios”, en 1890 “metamorfosis sexuales paranoica”, en 1910 es adoptado por Hirschfeld el término “travestismo” y en 1913 por Ellis, “inversión sexo- estética” y “eonismo”. También en esta etapa, se impulsan investigaciones antropológicas, sobre personas que se travisten en sociedades no occidentales.

Teniendo en cuenta el recorrido histórico la palabra homosexual no aparece hasta 1869 y heterosexual hasta 1890. En 1910 varios autores empiezan a tratar temas de sexualidad, como Alfred Adler que describe la protesta viril analizada en la ambivalencia sexual en su escrito “Les

hermaphroditismus psychiques dans la vie et dan la neurosis”, Progrés de la medecin. Freud utiliza algunos de sus conceptos en el caso Schroeber. Retomando nuevamente a Hirschfeld, médico alemán, sexólogo e investigador, escribió en el mismo año un estudio sobre el travestismo y su impulsión de ensueños eróticos utilizando un vasto material casuístico e histórico. En 1921 Edward Carpenter aplicó por primera vez la expresión “crossdressing” que significaría travestismo. (Vega, 2013)

- 1920-1930: Esta etapa es caracterizada por Dave King como oscura, se publican materiales psicoanalíticos y los términos travestismo y eonismo se incorporan a la literatura. Creciente desarrollo del conocimiento endocrino y de las cirugías plásticas. Se dan en esta atapa los primeros intentos de cambio de sexo. En el año 1923, Hirschfeld utiliza por primera vez el término transexual, pero como un concepto paraguas que incluye travestis, transexuales y homosexuales con “pluma”. El travestismo empieza a posicionarse como término diferenciado de la homosexualidad y el transexualismo a partir de 1923, donde es estudiado por Kraft Ebbing.

- 1930-1940: En 1931, en Alemania, tuvo lugar una de las primeras operaciones quirúrgicas de cambio de sexo, fue la joven pintora Lili Elba, que tiempo después falleció en un prematuro intento de creación de vagina.

- 1940-1950: En 1947, 1950 y 1952 hay constancia de otros casos de creación de neo-vaginas. En los años 40 se va identificando mejor el término transexual, diferenciándolo de otros términos, y se define a la persona que desea vivir todo el tiempo como persona del sexo opuesto y que desea someterse a cirugías de reasignación de sexo.

- 1950-1960: Entre 1951 y 1954 Christine Jorgensen es operada en Dinamarca por el doctor Hamburger, este caso alcanzó notoriedad mundial y disparó las técnicas y demandas quirúrgicas de la transexualidad contemporánea.

En estos años la transexualidad comienza a tener voz propia, Christine Jorgensen publica sus primeros artículos. Comienzan los primeros artículos sobre intersexualidad en la Universidad John Hopkins, y con ello se inaugura en

1955 el concepto de rol de género por Money, Hampson y Hampson, y en 1964, poco más tarde, simplemente género por Stoller.

En una entrevista a Norma Mejía, relata que en el año 1952 nace a la vez el hecho y la palabra “transexual”, en este año es Harry Benjamin el que pone en circulación la palabra. (Osbourne, 2009).

- 1960-1970: Recién en 1966 Harry Benjamin populariza el término transexual y John Money en 1969 crea el concepto de reasignación de Género, con la intención de englobar varios conceptos, donde la característica básica es la alteración de la identidad sexual y el género. En 1968, Stoller diferencia al transexual en relación a su identidad de género, y lo define como aquella persona que tiene un sentimiento de identidad con su sexo opuesto. En los ´70 surge el término “síndrome de disforia de género”, el cual incluye varios trastornos de género y no solo a la transexualidad. (Vega, 2013)

- 1970-1980: En los años siguientes hasta 1979, según Dave King, se crean las clínicas de identidad sexual y cirugía de cambio de sexo. Como tema médico aumenta el interés por el transexualismo y se abandona al travestismo. En países centrales transexuales y travestis inician experiencias organizativas y aparecen en medios de comunicación prestigiosos con su voz. En Europa Occidental empieza a descriminalizarse a las “desviaciones sexuales”, esto vino de la mano de los primeros sexólogos. Krafft Ebing es uno de los primeros sexólogos que ubica el origen de las “desviaciones sexuales” en el cuerpo o en la mente de las afectadas y llevarlas así de la cárcel al consultorio médico. Para él el sexo no era una categoría meramente biológica sino también un complejo de factores que incluían la orientación sexual, las conductas sexuales y otros indicadores psicosexuales. Creyó que había un instinto característico para cada sexo y, se si mostraba el instinto del otro sexo, se estaba ante una “sexualidad contraria o antipática”. (Fernández, 2000). En 1980 el transexualismo es introducido en el Manual de Diagnóstico y Estadística de trastornos Mentales (DSM III).

- 1990- en adelante: Surge en la mitad de los años ´90 tres asociaciones que nuclean a las travestis en la Ciudad de Buenos Aires, la

primera de ellas es la *Asociación de Travestis Argentinas* (ATA), formada en el año 1991. Al poco tiempo esta asociación se divide y quedan constituidas, además de ella, otras dos: *Organización de Travestis y Transexuales de la República Argentina* (OTTRA) y *Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual* (ALITT). Estas surgen a partir de una denuncia por prostitución y se acercan a los colectivos gays para recibir apoyo y donde aprenden formas de organizarse. Estas organizaciones son valoradas para las travestis y transexuales como espacios de lucha y confrontación con una sociedad que las priva de sus derechos más elementales. En 1991 se celebran las marchas por el orgullo gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual. Al principio no se incluían a travestis, transexuales y bisexuales, pero lograron incluir sus nombres luego de cuatro años después. Se celebra en noviembre, en conmemoración de la fecha en que se puso en circulación en Argentina y América Latina el primer medio de prensa del sector.

Josefina Fernández (2000) cita tres momentos de lucha que se generaron a través de estas organizaciones. En un primer momento, que sería en el transcurso del año 1997 y primeros meses del siguiente, gran parte de esta lucha giró alrededor de la derogación de los Edictos Policiales y la persecución, por llevar prendas del sexo contrario. Estas se declararán en contra de esto, y pedirán el cambio de identidad. Denuncian los efectos de las intervenciones policiales y su responsabilidad en la muerte de las travestis. A través de esto se encadenaron al edificio de los Tribunales, en los que se colocaron muñecos de trapo que simbolizaban a algunas de las travestis muertas en los últimos diez años.

El segundo momento consta de que en el mes de marzo de 1998 se aprueba el nuevo Código de Convivencia Urbana, donde las figuras “llevar prendas del sexo contrario” y la prostitución ya no son objeto de punición. Las travestis se instalan en el debate público sobre las regulaciones propuestas por el nuevo código respecto a las prácticas de prostitución, considerando que esta no es un trabajo, sino que es el resultado de la falta del mismo, critican la distribución desigual del trabajo. También luchan por cambiar la visión que la sociedad tiene del término travesti, transexual y de los estereotipos que crean.

El tercer momento se sitúa en el año 1999, donde la prostitución continúa despenalizada, pero se la reglamenta bajo el título de alteración a la tranquilidad pública provocada por la concentración de personas en prostitución cerca de viviendas, templos o escuelas. En marzo del mismo año el presidente de la Nación firma el decreto 150/99, la legislatura porteña prohíbe el ejercicio prostibular en las calles de Buenos Aires. Prostitutas, travestis y clientes que sean descubiertos serán penados con trabajos comunitarios y multas. Mientras en los años anteriores las denuncias se habían centrado en el abuso de la policía, se suma en esta época además la sociedad, los vecinos de la ciudad.

Agregaré que, en 1994, en el DSM-IV se reemplaza el diagnóstico de transexualismo por el de Trastorno de Identidad Sexual (TIS). La inclusión de la transexualidad a este manual lleva a considerarla una enfermedad mental, haciendo que muchos profesionales consideren como forma de afrontamiento el ajustar la mente al cuerpo de estas personas.

Pero el 18 de junio de 2018 se anuncia que en la próxima edición del Catálogo Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el transexualismo y otras formas de incongruencias de género, no aparecerán en la lista de trastornos mentales. La razón por la que el transexualismo fue retirado de la lista de trastornos mentales es que ahora se tiene una mejor comprensión de que no se trata de un problema de salud mental, y que dejarlo en esa categoría, causa un gran estigma entre quienes lo presentan, lo que esperan es reducir el estigma social y mejorar los sistemas de salud.

Además, como hecho histórico, cabe agregar que el mismo día 18 de Junio del 2018 se emitió el primer juicio por “travesticidio”, donde se condenó a cadena perpetua al coautor del “homicidio agravado por odio de género y violencia de género” de la dirigente trans Diana Sacayán, asesinada de 13 apuñaladas en su departamento de Flores en 2015.

Se considera importante como se empezaron a visibilizar los tipos de violencia que se realizan contra las personas trans. Como a través de años de lucha y reclamos, sus derechos empiezan muy lentamente a ser reconocidos, logrando hechos para

reducir el estigma, obtener mayor atención en salud, mayor inclusión en el ámbito laboral y una visibilización de la violencia sistemática que sufren día a día desde diferentes actores.

2. IDENTIDAD.

2.1 Concepto de Identidad.

La Identidad, ha sido conceptualizada por varios autores, a través de los años. Aquí trataré de tomar a la identidad como un proceso de construcción, donde los individuos se van definiendo a sí mismos, siempre en interacción con otras personas.

Pedrerol (2016) define a la identidad de la siguiente manera:

Por identidad se puede entender que son las características que posee un individuo, mediante las cuales es conocido. Gran parte de la identidad la formamos a partir de las interacciones sociales que comienzan con la familia, en la escuela y con la gente que se conoce a lo largo de la vida, teniendo un mayor impacto en los primeros años de vida de la persona. (p. 18)

Se considera como un aspecto importante en la conformación de la identidad al lenguaje, ya que al ser la identidad el resultado de la interacción con los demás, es gracias al lenguaje que se comienza a construir socialmente la misma. Nos permite identificar a las personas, reconocernos y diferenciarnos a partir de lo que los demás dicen de nosotros. (Páramo, 2008).

La familia será el primer escenario social donde la identidad se va a ir conformando, el niño/niña va a ir incorporando los valores de aquellos adultos significativos, como así también los sistemas de expectativas de género, de autoaceptación y de adecuación a las normas sociales. Por ende, nuestra identidad se construye a través de normas establecidas por adelantado, en la mayoría de los casos no elegidos personalmente. En la configuración de la identidad femenina o masculina, intervienen factores genéticos, sociales, culturales, psicológicos. Por lo tanto, la constitución de la masculinidad o feminidad, es el resultado de un proceso que se va tejiendo en interacción con el medio social y familiar.

Larrain (2003) plantea que la construcción de la identidad es un proceso cultural, material y social, a continuación, desarrollaré estos tres conceptos:

- **Cultural:** los individuos se definen a sí mismos en término de categorías compartidas, cuyo significado está culturalmente definido, como religión, género, nacionalidad, etc., que permiten especificar al sujeto y su sentido de identidad. Esta categoría podría denominarse identidad cultural. Es a través de las relaciones interpersonales, y de lo que es establecido socialmente, como la identidad de la persona se va formando. La Identidad Cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social, en el cual se comparten rasgos culturales, como costumbre, valores y creencias.

- **Material:** las personas proyectan simbólicamente su sí mismo, sus cualidades en cosas materiales, partiendo de su propio cuerpo, se ven a sí mismo en ellas y las ven de acuerdo a su propia imagen. Es decir, se van identificando con objetos que van eligiendo, en los cuales se ven reflejadas. No es casualidad, que un niño/a elija tal o cual juguete, estilo de ropa o color. Esto lo representa y es un elemento significativo a la hora de construir su identidad.

- **Social:** implica una referencia a los otros en dos sentidos. Primero los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros mismos internalizamos, cuyas expectativas se transforman en nuestras autoexpectativas. Desde que nacemos, la opinión y mirada de los otros juegan un rol importantísimo, marcando así cómo debemos comportarnos, qué es posible y qué no, y aquello que los otros piensan de nosotros nos constituye. Segundo, además de que internalizamos todas aquellas opiniones, también nos ayudan a separarnos de aquello que no queremos ser, de aquello de lo que queremos diferenciarnos, formando así lo que nos hace únicos. Las relaciones interpersonales también forman parte de la construcción de nuestra identidad.

En cuanto a la identidad travesti Fernández (2000) refiere:

La construcción de la identidad es el resultado de un proceso de elaboración de las interpretaciones de los otros sobre nosotros mismos, no es un fenómeno inmanente al sujeto que esté a su disposición sino el resultado

de procesos de confrontación e interacción con otros sujetos. Espacios sociales como la familia, la escuela, la calle, los grupos por minoría son espacios en los que las entrevistadas van describiendo su propia presentación ante los otros y las miradas que los otros les devuelven sobre sí mismas. En el interior de esta trama de diálogos, acciones y miradas es que se desarrollan las prácticas identitarias a través de las cuales ellas devienen travestis y definen que es serlo en cada caso. Las identidades no son, entonces, esencias que se expresen en determinadas circunstancias y ámbitos de la vida social. Ellas son el resultado de las actuaciones que se producen y transforman en espacios sociales configurados por relaciones entre sujetos que se comunican, interactúan y confrontan. (p. 45)

Podemos ver entonces como el vestido, el maquillaje, los adornos, el uso de las intervenciones de siliconas, las cirugías plásticas y el consumo de hormonas forman parte de la identidad corporal que cada una adquiere. Pero lo son dentro de un discurso elaborado con anterioridad, que adjudica y regula esa identidad dentro del género.

Estas prácticas marcan un paso importante en la adopción de la identidad, desde ese momento en adelante la persona llevará marcas de género que nadie podrá borrar. (Fernández, 2000).

Por ende, las travestis elaboran su identidad a través de una imagen femenina que es usada como modelo de referencia, puede considerarse un modelo generizado y hasta a veces estereotipado. La identidad y sus prácticas se construyen desde temprano y como dijimos, el lenguaje pasa a ser un elemento clave, siendo este también generizado.

2.2 Identidad sexual, identidad de género, orientación sexual e identidad socio-sexual.

Una vez definido el concepto de identidad considero de interés poder definir, además, otros conceptos sumamente relacionados al mismo, estos son: Identidad sexual, identidad de género, orientación sexual e identidad socio-sexual. La mayoría de

las veces se los toman como términos similares, pero la realidad es que se trata de componentes de la identidad bien diferenciados.

Empezaremos por definir a la Identidad Sexual incluye la manera en cómo la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona. Es el marco de referencia interno, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales. Comprende las características físicas, la identidad de género y la orientación sexual.

Fernández Olazábal (2007, citado en Pedrerol, 2016, 47) la define como:

El resultado de la valoración de la correspondencia entre el sexo biológico y la construcción psicosocial de género. Es la interiorización, la estructuración y consolidación a nivel personalógico individual de la conceptualización del yo como hombre o mujer. Este contenido interiorizado matiza todo el sistema de autopercepción, autoconceptualización, autovaloración y autorreflexión del sujeto en correspondencia con el grupo de hombres o mujeres. Es el proceso por el que cada cual sabe que pertenece a un grupo de asignación sexual y queda excluido del otro.

Desde este marco tomaremos lo descrito anteriormente por Fernández Olazábal, pero haremos hincapié en que el nombre correspondiente para esta definición es Identidad de Género. Se trata de la convicción de la persona de que es hombre o mujer independientemente de su orientación sexual. La Identidad de Género es un proceso y por lo tanto se va construyendo e inciden variables biológicas, psicológicas y socioculturales. Es la percepción de una persona de ser hombre, mujer, o alguna alternativa de género o combinación de géneros. Puede o no corresponder con su sexo asignado al nacer.

Tomando a otro autor que también define este concepto, Vega (2013) dirá:

Nuestra identidad de género tiene una multiplicidad de variantes; sobre todo teniendo en cuenta que los conceptos de género, de masculino y femenino, varían según el espacio geográfico y el tiempo en el que se analicen.

Así se podría decir que, existen tantas identidades de género como personas existimos. (p. 13, 14).

El próximo concepto que tendremos en cuenta es el de Identidad de Rol de Género, la misma refiere al grado de aceptación o rechazo que una persona manifiesta, en cuanto a las características conductuales o emocionales. Tales características son lo que se espera de una persona en cuanto a su sexo biológico y lo que esta muestra en la interacción con otras personas. El comportamiento del género depende del contexto social donde se está inmerso. Por esto mismo, la feminidad es esperada de las mujeres y la masculinidad de los hombres. Se trata de una construcción social y cultural.

Hace referencia a la conciencia que tiene cada persona de su identidad psicosocial y cultural, del papel que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad.

Bergero Miguel, Asiain, Cano-Caballero Gálvez (2010, citado en Pedrerol, 2016, 49) la define de la siguiente manera:

La identidad de género es la imagen que las personas proyectan en el ámbito social en relación a las ideologías de género dominante. Este proceso se inicia en etapas tempranas de la vida, se podría decir que desde el momento que los padres saben el sexo del bebé, ya que desde ese momento se ponen en marcha una serie de conductas y actitudes que refuerzan los estereotipos de género que se asocian al ser mujer u hombre en nuestra sociedad, abarcando un conjunto de creencias, actitudes, sentimientos, valores, expectativas, comportamientos, etc. que diferencian a los sujetos y en cuyo desarrollo tiene un papel predominante la construcción social, en el que intervienen las instituciones políticas, educativas, el mercado del trabajo, la familia, transmitiéndose la jerarquización de roles a través de las relaciones interpersonales.

Pedrerol (2016) seguirá definiendo el concepto de identidad de género y del mismo expresará:

Desde el nacimiento, todas las experiencias que atraviesan los niños se encuentran en una dualidad genérica masculino-femenina. Construimos

nuestro concepto de sí mismo como sujeto femenino o masculino por medio de un proceso de aprendizaje dado en el contexto de interacción y relación social. Este proceso ocurre al mismo tiempo que la adquisición del lenguaje en los primeros años de vida y esto permite la reflexión sobre conductas consensuadas socialmente como masculinas o femeninas.

A partir de los dos años, los niños pueden darse cuenta de que pertenecen a un sexo y no al otro y que esto implica ciertos roles y conductas. A los tres años, ya pueden identificarse como varones o mujeres y aprenden a comportarse como tales. (p. 49).

Volvemos a recalcar que tomaremos estas definiciones, pero desde el concepto de Identidad de Rol de Género. Es el conjunto de normas sociales y de comportamiento, y las expectativas relacionadas con las diferentes categorías de identidades de género, en una determinada cultura y periodo histórico.

Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Esto varía de acuerdo a la cultura, clase social, grupo étnico y se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, por ende, los cuidan, entonces lo femenino es lo maternal, lo doméstico. En cambio, lo masculino es lo público. (Lamas, 2013)

En cuanto a la Orientación Sexual, o también llamada como identidad erótica, se refiere al sexo biológico de la persona que provoca atracción, deseo, fantasías sexuales o eróticas. Es la disposición afectiva, erótica y psicológica en la cual el sujeto dirige su deseo. La misma es independiente de la identidad de género, y es un estado dinámico ya que puede transformarse o cambiar de acuerdo a procesos internos y sociales. Está determinada por factores psicológicos, sociales, culturales.

Tiene que ver con la singularidad e individualidad de cada persona con su sexualidad. Se relaciona con sus sistemas de preferencias, expectativas, satisfacciones con personas del mismo sexo u opuesto.

Según Campo-Arias (2010) la define de la siguiente manera:

La identidad erótica describe el sexo biológico de la persona que frecuentemente provoca atracción, deseos, sueños o fantasías eróticas o sexuales de un individuo. Así, la orientación sexual como categoría permite sólo tres opciones: heterosexual (alguien que se siente preferentemente atractivo hacia el sexo opuesto), bisexual (personas que reportan atracción en proporciones similares, hacia personas del mismo sexo y del sexo opuesto) y homosexual (persona que es generalmente atraídos por personas del mismo sexo biológico). (p. 180).

Por último, vamos a definir a la Identidad Socio-sexual, para esto tomaremos a Pedrerol (2016):

La identidad socio-sexual, la cual señala el grupo social con el cual una persona se identifica mejor en relación a su orientación sexual. Implica connotaciones sociales y culturales, y en muchos contextos, tiene implicaciones de activismo político y militancia en defensa de los derechos civiles, por ejemplo, de las personas homosexuales. Los factores sociales afectan el proceso de identificación con un grupo social o personas que muestran un comportamiento particular. Esta afiliación por un grupo social particular ayuda a fortalecer la autoestima, incluso en grupos sociales minoritarios, en el cual las personas LGBT (gays, Lesbianas, bisexuales y transexuales) pueden sentirse miembros. (p. 53).

Por ende, implica connotaciones sociales, culturales y de estilo de vida. Y al identificarse con determinado grupo social, fortalece la identidad de cada persona. Ya sea su orientación, homosexual, bisexual o heterosexual, sean estos grupos mayoritarios o minoritarios.

2.3 Proceso de transformación.

Como introducción a este proceso, quiero citar una frase que me parece representativa de lo que aquí se va hablar, Carramiñana (1999) expresa:

Al igual que la mariposa, que, para llegar a convertirse en tal, debe pasar su tiempo de oruga; el travesti necesita su tiempo de infancia para elaborar la inquietud de querer constituirse en otro ser, intuyendo que el devenir traerá consigo nuevos rumbos (la transformación). (p. 2)

Todas las personas a lo largo de nuestra vida vamos atravesando una modificación de nuestra identidad, de acuerdo a experiencias, a procesos de identificación, a cambios y crisis atravesadas, en las relaciones sociales que establecemos. Pero en este apartado nos referiremos exclusivamente al proceso de transformación de la identidad en una mujer trans.

En algunas los primeros cambios que empiezan a sentir se efectúan en la infancia, ya que se sienten diferentes a los roles establecidos por la sociedad. Donde el niño varón debe identificarse con el color azul, con los juegos tradicionales correspondientes, usar el cabello corto, y la vestimenta adecuada. Pero ellas sienten que no se adecuan a esa realidad que plantea la sociedad.

Desde pequeñas se enfrentan a una serie de interrogantes que marcarán el inicio de su nueva forma de vida. Estos interrogantes se presentarán en mayor medida durante la adolescencia, donde se empieza a afirmar la identidad, y es el momento en que la transformación puede hacerse pública y llega a su culminación. Citando nuevamente a Carramiñana (1999) expresa:

Algunas tendencias que marcan este proceso son, por ejemplo, el estar continuamente disconformes con su forma de ser, incluyendo obviamente su aspecto físico; ellos están aburridos y cansados de esta ambigüedad en que funcionan y esta vida unisex que llevan. Es por eso que quieren realizar cambios, los cuales pasan por el hecho de sentirse mujeres y querer serlo. (p. 4)

Esta etapa es la que va a tener por objetivo llegar a convertirse en mujeres. Podemos considerar que este proceso en las mujeres trans no es el mismo que en las mujeres biológicas, ya que estas lo realizan para alcanzar el ideal, acompañadas de la sociedad, en cambio para las mujeres trans es un proceso solitario, o en algunos casos asistido por la misma comunidad trans. Las intervenciones sobre el cuerpo, como la inyección de siliconas o el consumo de hormonas lo realizan a escondidas de sus familias.

Pedrerol (2016) expresa en cuanto a la construcción de la identidad trans:

La construcción de la identidad trans, de la que se habla en este trabajo, se basa en la construcción de la mujer trans. Esta construcción comienza con el cambio del nombre (generalmente es el nombre de pila en versión femenina), la forma de vestir y ciertas características de la personalidad. En cuanto a la transformación del cuerpo, generalmente, participan otras personas trans que sirven de mentoras en relación a la información sobre cómo ingerir hormonas, dónde conseguirlas y cómo obtener la mejor operación al mejor precio. (p. 59)

Para llegar a definir mejor este proceso tomaremos lo que plantea Ekins (1998), señala 5 fases que atraviesa la mujer trans, hacia la consolidación definitiva de lo femenino.

- **Fase 1:** La llama “el comenzar de la feminización”, surge a partir de un episodio donde la persona se viste de mujer, donde puede llegar a tener diversos grados de conciencia. La principal característica de esta fase es la indiferenciación, se lo intenta dejar de lado, considerarlo algo temporal y no tomarlo en serio.

- **Fase 2:** Esta fase la denomina “fantasear sobre la feminización”, aquí se elaboran las fantasías en torno a la feminización. Pueden existir algunas en relación a ser una chica o una mujer (se fantasea sobre la feminización corporal). También pueden existir fantasías que apunten más al género (románticas como vestidos de ensueño, juego de muñecas, pelo largo). Y, por último, también pueden existir fantasías masturbadoras basadas en vestirse de mujer. Considerando a su yo y al mundo, las que feminizan su cuerpo pueden experimentar gran preocupación por las fantasías que están viviendo, el concepto de sí mismos como varones comienza a estar bajo serias amenazas; por otro lado, los que feminizan el género, ocurre de manera todavía fantasiosa. Se cae en la dualidad entre lo normal y la feminización.

- **Fase 3:** Llamada “realizar la feminización”, el momento de vestirse de mujer empieza a tomarse más en serio, y se representan aspectos de las fantasías sobre la feminización corporal. Suelen depilarse a menudo, trucarse sus genitales y elaborar una imitación de la vulva, esto lo realizan

quienes feminizan su cuerpo. Las que lo hacen en base a su género pueden ir coleccionando ropa en forma privada y utilizar maquillaje, accesorios. Todo ello puede ser usado para elaborar rutinas de masturbación (la erótica feminizante) que pueden hacerse más prolongadas. En términos de sexo, sexualidad, género, es como si el varón feminizante estuviera desarrollando determinados hábitos sin saber realmente lo que está haciendo. En cuanto a la relación yo y mundo, se encuentra en el periodo de mayor confusión y vacilación personal. Pueden buscar explicaciones de lo que les pasa.

- **Fase 4:** “constituir la feminización”, a medida que aumentan estas experiencias, muchas de ellas se ven en la constante tarea de explicarse a sí mismas lo que está pasando, de encontrar el sentido de sus actividades, y de sí misma. Una posibilidad es la búsqueda de la cura. Los significados empiezan a cristalizar en etiquetas particulares. La identidad anterior suele ser reinterpretada a la luz de la condición descubierta recientemente.

- **Fase 5:** Esta es la última de las fases, llamada “consolidar la feminización”, en ella se establece la consolidación más firme del yo y el mundo de la feminización. Puede estar centrada en la feminización corporal, erótica o en la genérica. En la corporal es probable que la persona se involucre en programas apropiados para esa feminización del cuerpo. En la genérica, la persona desarrolla su estilo personal de forma muy similar a como lo habría hecho una chica genérica, solo que más tarde y con más prisa. En cuanto a su sexualidad, según prosigue su tratamiento hormonal, pierde la sexualidad masculina que le queda, construye un nuevo sexo y una nueva sexualidad. (Fernandez, 2000).

3. TRANSFOBIA.

3.1 Conceptualización de la Transfobia.

Día a día las personas trans sufren violencia, conceptualizando a esta como las diferentes formas de agresión física o no física, ya sea verbal o psicológica, que buscan controlar, castigar o incluso destruir a la otra persona. Además, la violencia no siempre

suele ser individual sino también social, es el producto de una serie de factores psicosociales que varían según las características y las normas de la organización o de los grupos humanos en los que se produce. Hay que tener en cuenta una perspectiva psicosocial contextualizada, en este caso, una sociedad patriarcal con características conservadora, donde prevalece el binarismo y el predominio por la heterosexualidad.

Teniendo en cuenta la sociedad patriarcal en donde vivimos, la transfobia es expresión de sexismo intenso, las mujeres trans, son vistas como personas que “renuncian” a la posición social más ventajosa (la masculina) y por eso están condenadas a la discriminación continúa. Y no solo deben enfrentarse a actos de violencia sino también de discriminación, que es la exclusión o trato de inferioridad de una persona por su raza, sexo, clase, género, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, se basa más que nada en el prejuicio y se traduce en indiferencia, insultos, burlas, malos tratos, violencia e incluso asesinatos, se vulnera los derechos ciudadanos. (Vega, 2013).

En la definición de discriminación nombra el término exclusión este también será definido por Bueno Abad (2000) de la siguiente manera:

Referirse a aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que son definidas por la ciudadanía social. Se presenta como algo negativo: lo que queda fuera, lo que carece de recursos...Esta relación entre afuera y dentro es la expresión de una relación social y en definitiva una perspectiva de construcción social de la realidad. (p. 25)

Otro concepto muy relacionado a la exclusión es el estigma social. El término estigma tiene su origen en Grecia, se denomina así a la marca que les hacían con hierro a los esclavos que intentaban huir o a quien hubiese cometido algún crimen para identificarlos del resto de las personas. En Psicología Social, una de los pioneros en utilizar el término estigma social fue Erving Goffman, este término es descrito como un atributo especial que produce en los demás un descrédito amplio. Es una marca percibida o inferida que supone una desviación de la norma. El portador de dicha marca se define como desviado, imperfecto, limitado y como indeseable a la persona. (Grupo 509, 2009)

Todos estos conceptos definen la realidad a la que se tienen que enfrentar las personas trans. A continuación, definiré el término transfobia, para adentrarnos más a una de las problemáticas que se encuentran en la vida de estas personas.

El uso y concientización de este concepto y sus implicaciones en la sociedad se ha propagado desde finales de la década de 1990.

Se puede definir como una condición o fenómeno psicosocial, que se manifiesta en expresiones y sentimientos de rechazo obsesivo, intolerancia y hasta odio, hacia las personas trans.

Este concepto puede definirse de dos maneras:

- De forma indirecta: Es una segregación pasiva, donde quien discrimina no lo hace con la intención de dañar, sino que excluye e invisibiliza a las personas transgénero por confusión o ignorancia.
- Directa: Cuando de forma deliberada una persona o grupo, ejerce acciones que ocasionan prejuicio moral o físico, provocados por el rechazo hacia la persona transgénero. (Martin, 2017)

Las personas trans se exponen a menudo a la violencia, la agresión sexual y el acoso en la vida cotidiana. Las agresiones físicas y sexuales, la violencia, el acoso verbal y no físico, derivan de varios autores (extraños, conocidos, socios, miembros de la familia, oficiales de policía). Sufren asaltos, violaciones y acoso, desde una edad temprana y persisten a lo largo de la vida.

La transfobia y el racismo, el rechazo de los cuerpos por su sexo, sexualidad o color es una expulsión de la que se desprende, una repulsión que establece y refuerza identidades culturalmente hegemónicas sobre ejes de diferenciación sexo/raza/sexualidad. (Butler, 1999).

La parte irracional de este miedo se encuentra en la dicotomía de los conceptos correcto e incorrecto, que plantea a la heterosexualidad como obligatoria y los roles de género como inalterables. Se busca restaurar la “normalidad”, dada por la sociedad hegemónica que plantea todos estos mandatos.

Este desacuerdo en la existencia de personas trans, se traduce en burlas, insultos, abusos, agresiones, creencias y actitudes negativas, prejuicios, miedo irracional, llegando incluso hasta la muerte.

Las narrativas de las mujeres trans construyen el espacio público y la vida social cotidiana como un lugar hostil. Múltiples factores presentes en la vida social de las personas, contribuyen a reproducir valores heteronormativos y a poner en marcha distintos mecanismos para controlar el acceso y la integración de las personas trans. (Guzmán Cervantes, Martínez Guzmán, Molina Rodríguez, 2015).

Teniendo en cuenta este contexto, las personas trans sufren rechazo y discriminación por parte de la sociedad, por romper con la normalidad que se considera en el ámbito de la sexualidad y las identidades sexuales. Esta discriminación es vivida desde distintos ámbitos, pero refiriéndonos específicamente al laboral, debido a su apariencia física se les presenta obstáculos para ingresar al mundo laboral formal, ejerciendo en la mayoría de los casos, el comercio sexual callejero, lo cual implica la pertenencia a un mundo marginal, también violento, exponiéndose al consumo de drogas, ligado a condiciones de pobreza.

Nombraré otro de los ámbitos donde estas personas reciben agresión, según la investigación de Guzmán Cervantes, Martínez-Guzmán y Molina Rodríguez. (2015), uno de ellos es el familiar, donde por temor a comunicar el cambio de identidad, de la exposición al rechazo, conduce a las personas a ocultar su identidad en este espacio, generando una especie de “doble vida” en función de distintos espacios sociales.

El espacio social y público también representa un ambiente hostil para estas personas. Pero siguiendo con la misma investigación, las prácticas discriminatorias y segregacionistas no solo provienen de la sociedad en términos generales- mayormente compuesto por personas con identidades normativas que movilizan prejuicios normativos- sino que también provienen de la propia comunidad LGBT.

Las narrativas de las personas trans ponen de manifiesto la violencia y la discriminación que provienen del Estado y que se ejecutan a través de instituciones de poder como la policía; existe una violencia institucionalizada y pone en evidencia los

modelos normativos de sexo/género que son asumidos y reproducidos por las instituciones.

Para adentrarnos más al tipo de violencia y transfobia que sufren estas personas veremos algunos aspectos de la resolución 17/19 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2011). La Resolución en su capítulo 3 denominado violencia, apartado A, expresa que está ya sea, homofóbica/ transfóbica, puede ser física (asesinatos, palizas, secuestros, violaciones y agresiones sexuales) o psicológica (amenazas, coacciones y privaciones arbitrarias de la libertad). Estas agresiones constituyen una forma de violencia de género, impulsada por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género. También plantea que estas personas, ya sean que se consideren gays, lesbianas, bisexuales o trans pueden ser objetos de abusos más organizados, como de extremistas religiosos, grupos paramilitares, neonazis y nacionalistas extremistas. También corren el riesgo de violencia familiar y comunitaria. Pero sumado a todo esto, la resolución plantea que las lesbianas y mujeres trans corren un riesgo especial, debido a la desigualdad entre los géneros y las relaciones de poder en el seno de las familias y la sociedad, debido a su modelo patriarcal.

Siguiendo con la Resolución en su apartado B, menciona que a los miembros de las minorías sexuales se les somete a una proporción excesiva de torturas y otros malos tratos porque no responden a lo que socialmente se espera de uno y otro sexo. Se contribuye muchas veces a deshumanizar a la víctima.

En su capítulo 5 denominado prácticas discriminatorias, en su apartado A, designado discriminación en el empleo, se expresa que, de acuerdo a las normas internacionales de derechos humanos, los Estados tienen la obligación de proteger a las personas de toda discriminación en el acceso de empleo y su conservación. En 54 Estados hay leyes por las que se prohíbe la discriminación en el empleo por razón de la orientación sexual. En ausencia de esas leyes, los empleadores pueden despedir o negarse a contratar a personas simplemente porque se creen que son homosexuales o trans. La discriminación en esta área, ya sea que exista ley o no, puede dar lugar al

acoso y la violación dentro y fuera del lugar de trabajo. Según múltiples encuestas, el acoso verbal es habitual.

En el apartado B, denominado discriminación en la atención de salud, se menciona que en el artículo 12, párrafo 1, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dispone que los Estados partes en el Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, se prohíbe toda discriminación en lo referente al acceso a la atención de la salud y los factores determinantes básicos de la salud, así como a los medios y derechos para conseguirlo, por motivos de orientación sexual e identidad de género. A pesar de esto, existen preocupaciones por parte de los posibles pacientes, ya que puede existir una vulneración de la confidencialidad, un aumento del estigma y represalias violentas. Además, se ha criticado la utilización de la denominada terapia “reparadora” para “curar” a las personas de su atracción homosexual, por carecer de rigor científico, ser potencialmente perjudicial y contribuir al estigma.

En muchos países, las personas trans tienen dificultades para acceder a la atención de la salud. La cirugía de reasignación de sexo, en su caso, suele ser prohibitiva y rara vez se dispone de financiación pública o cobertura de seguro para ello. Los profesionales de la salud no suelen ser conscientes de las necesidades de las personas trans, y carecen de la formación profesional necesaria.

Teniendo en cuenta, además, que a los niños/niñas intersexos, que nacen con atributos sexuales atípicos, suelen ser víctimas de discriminación y se los suele someter a intervenciones quirúrgicas innecesarias desde el punto de vista médico, practicadas, en algunos casos, sin su consentimiento informado previo ni de sus padres, en un intento de fijar su sexo.

En el apartado C, designado como discriminación en la educación, se menciona que algunas autoridades educativas y escuelas, discriminan a los alumnos por su orientación sexual o expresión de género, lo cual trae como consecuencia en algunas ocasiones la denegación de su ingreso o su expulsión. Las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans jóvenes suelen ser víctimas de la violencia y el hostigamiento, incluido el acoso escolar, de sus compañeros y profesores. La lucha contra este tipo de

prejuicios y discriminación requiere esfuerzos concertados de las autoridades escolares y educativas, y la integración de los principios de no discriminación y diversidad en los planes de estudios y el lenguaje utilizado en las escuelas.

Según la UNESCO (2011), los niños considerados demasiado afeminados por los demás niños, o las niñas consideradas poco femeninas, sufren burlas y en ocasiones los primeros golpes por su apariencia y comportamiento, que no encajan en la identidad de género heteronormativo en el patio de las escuelas primarias.

El aislamiento y el estigma generan depresión y contribuyen al absentismo escolar, el abandono de la escuela y, en casos extremos, el intento de suicidio o el suicidio.

Una esfera de preocupación relacionada es la educación sexual. El derecho a la educación comprende el derecho a recibir información amplia, exacta y apropiada en función de la edad sobre la sexualidad humana, para que los jóvenes tengan acceso a la información necesaria para llevar una vida sana, adoptar decisiones con conocimiento de causa y protegerse a sí mismos y proteger a los demás de las infecciones de transmisión sexual. En procura de la integralidad, la educación sexual debe prestar particular atención a la diversidad, pues todas las personas tienen derecho a vivir su sexualidad.

Por último, citaré el apartado E, denominado prácticas discriminatorias en la familia y la comunidad, se menciona que la discriminación en estos contextos se manifiesta de diversas maneras, como la exclusión del hogar familiar, la desheredación, la prohibición de asistir a la escuela, el ingreso en instituciones psiquiátricas, el matrimonio forzado, la renuncia forzada a los hijos y los ataques contra la reputación personal. En muchos casos, las lesbianas, las mujeres bisexuales y las mujeres trans corren un riesgo especial debido a la arraigada desigualdad entre los géneros, que restringe la autonomía en la adopción de decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la vida familiar. Los miembros de las familias o las comunidades aplican las normas de género y sancionan las transgresiones. Se mencionan una serie de vulneraciones de los derechos de la mujer, como el matrimonio forzado, el

embarazo forzado y la violación conyugal, algunas de las cuales se utilizan como formas de castigo por la orientación o la conducta sexual supuesta o real.

Todo esto da cuenta de la estigmatización y vulneración de derechos a las que se ven expuestas las personas trans. Estas personas pueden llegar a internalizar esas actitudes negativas, que reciben desde los diferentes contextos mencionados, por lo que se podría llamar transfobia internalizada. Este proceso puede provocar sentimientos de vergüenza, incapacidad y culpa haciendo que estas personas se retraigan de situaciones sociales. Es la persona la que cree estar inadecuada en el contexto social atribuyéndose la responsabilidad de lo que sucede. (Riguerial, Seidmann 2016).

Para dar cuenta un poco más del concepto de Transfobia Internalizada, citaré un concepto relacionado que ya ha sido definido, denominado “Homofobia Internalizada”, el concepto lo tomaré de García Torres y Ortiz Hernández (2005), cabe aclarar que la sigla BH hace referencia a bisexual-homosexual:

La opresión de los varones BH se debe a su orientación sexual, la cual contraviene el heterosexismo, pero también porque en ocasiones transgreden los estereotipos de género. En su niñez los BH aprenderán los significados negativos asociados con la homosexualidad y la transgresión de los estereotipos de género (TEG), para posteriormente aplicarlos a ellos mismos. De esta forma, los BH incorporan en su auto-imagen los significados negativos, los prejuicios y los estereotipos asociados con la homosexualidad y los homosexuales. Esto provoca que tengan actitudes y reacciones negativas hacia su propia homosexualidad y a la homosexualidad de otros y hacia su TEG y a la de otros. Esta situación ha sido definida como homofobia internalizada. Hasta ahora, la homofobia internalizada ha sido conceptualizada solamente como actitud negativa de los BH hacia su homosexualidad. Los individuos internalizan los prejuicios contra la homosexualidad junto con los prejuicios contra la TEG y los conciben como uno solo. La actitud negativa a la TEG puede evidenciar un mecanismo psicológico mediante el cual se marca un límite que separa simbólicamente al individuo del grupo estigmatizado. (p. 957)

Las mismas experiencias desde la infancia, se pueden aplicar a las personas trans, que desde chicas reciben los estereotipos de género impuestos por la sociedad y la familia, y de qué manera son consideradas las transgresiones en cada caso. Estas personas pueden incorporar a su auto-imagen los significados negativos, que provocan en ellas mismas asco, miedo, rechazo, a su orientación o identidad. Estamos en presencia de la Transfobia Internalizada. Esta misma puede llevar en un futuro, a que estas sensaciones sean proyectadas al exterior, a las demás personas trans.

Teniendo en cuenta además la violencia que circula entre las mismas mujeres trans, por toda la agresión que sufren día a día en los diferentes ámbitos, agresión que es internalizada y transferida a las demás personas como un modo de defensa ante las situaciones que tienen que vivir, y como muestra de la vergüenza y la culpa que sienten al ser trans, lo cual lleva a excluir a otras mujeres trans.

Un concepto parecido es el de Autoexclusión, la mujer trans suele autoexcluirse para evitar situaciones tensas o aversivas. Esto se produce en función de la discriminación, donde “me autoexcluyo para evitar la discriminación” o, “porque hay discriminación entonces me excluyo”. (Arenas y Gómez, 2010)

Estas personas renuncian a incluirse en los distintos ámbitos, ya que los asocian con vivencias de eliminación, excepción y supresión. Además, porque han interiorizado creencias y actitudes de rechazo de la sociedad, lo que desemboca en sentimientos de auto-estigmatización que termina en conductas de auto-exclusión. Al vivir en una sociedad excluyente, lleva a que la vida de esta población se desarrolle en una esfera periférica y de exclusión constante.

3.2 Prostitución.

Debido a la discriminación, estigmatización y altas tasas de desempleo en las mujeres trans, a la falta de formación profesional y de educación, muchas de estas participan en el trabajo sexual para sobrevivir. La prostitución está vinculada a situaciones de alto riesgo, como la exposición al abuso físico, el aislamiento social y el estigma social. Además, que se está más expuesta al riesgo de transmisión de VIH.

Sumado a esto, se observa también altas tasas de abuso de sustancias, prevalece circulación de droga entre las mujeres trans.

En la mayoría de los casos el dinero obtenido a través de la prostitución es utilizado para comprar hormonas o prendas femeninas, para seguir con el proceso de transformación de sus cuerpos y apariencia física.

El momento en que se alejan del hogar familiar, es cuando la mayor parte de las mujeres trans ingresan a la prostitución y esta adquiere un carácter permanente, y se convierte en la única fuente de ingresos. La misma permanencia tendrá en la vida travesti el uso de adornos y prendas femeninas y la adopción de signos corporales femeninos (Fernández, 2000).

En algunas ocasiones, en la que las mujeres trans no ejercen el ejercicio de la prostitución por necesidad de dinero, es el propio deseo de tener ropa femenina lo que las lleva a realizar esta práctica. Además, insertas en un sistema que las excluye y margina (no solo económica, sino también simbólicamente) las lleva a construir su espacio prostibular como fuente de poder y autoestima.

También encuentran en la prostitución el único ámbito donde pueden vivir como mujer. Algunas no se sienten suficientemente femeninas para pasar normalmente como mujeres, es allí donde se sienten serlo. (Mejía, 2006).

Carramiñana (1999), explica el proceso de transformación trans, comparándolo con el paso de ser oruga a convertirse en mariposa, una vez transformada expresa:

El ser mariposa comienza en el momento en el que realiza su acto de transformación e ingresa al ambiente. Tal como se mencionó anteriormente, el ambiente juega un rol fundamental en el ser travesti. Generalmente es en la adolescencia cuando parten sus historias dentro del comercio sexual, siendo una amiga las que las inicia, la cual les indica algunas reglas básicas del ambiente. Es como si la prostitución fuese el camino obvio que deben recorrer, como único oficio posible dado su identidad y como complemento confirmante de la posición fálica. Es su oficio prostibular lo que le permitirá asegurar el goce de los hombres, mostrando su omnipotencia: no es ella quien

capitula frente a la omnipotencia fálica del hombre, sino que el hombre, con su goce, le asegura su posición fálica. (p. 4).

Fernández en el año 2000 cita un concepto denominado “pupilaje”, que es una modalidad organizativa que se da en el pasaje de la familia a la calle. Constituye una manera de regular las relaciones entre las travestis en el ámbito de trabajo y es el espacio a través del cual se socializa a las más jóvenes, en cuanto a la prostitución.

En el pupilaje existen dos actores: las “pupilas” y la “madre” que las tiene a cargo. Las primeras buscan en la madre protección callejera, modelos de identificación, pautas culturales para moverse en el escenario prostibular. Ser pupila le garantiza tranquilidad para trabajar. Aunque para llevar este trabajo con coraje y resistir varias horas, muchas caen en el consumo de alcohol y drogas.

El sólo hecho de convocar el nombre de su madre, será razón suficiente para que las pupilas no sean molestadas ni desprovistas de los recursos por ella obtenidos a través de la prostitución callejera. Si la madre habilita un lugar en su zona de trabajo para la pupila a cargo, nadie podrá opinar en contra; pero esta habilitación implica dinero que la pupila tendrá que pagar a su superiora. La madre se encarga de la distribución de las esquinas y calles donde circular durante la noche de trabajo.

Aunque no es todo positivo en las relaciones entre mujeres trans, entre estas también hay envidia y celos, maldad, codicia e infamia. La mujer trans habitualmente es una persona centrada en sí misma y en sus problemas, para lo cual no existen las demás compañeras y no sienten deseo en ayudar a otras con el mismo problema que ella. El mundo de los colectivos trans es bastante ruin y mezquino, la mayoría de sus componentes tiene delirios de grandeza. (Mejía, 2006)

Podemos observar como las mismas prácticas discriminatorias que se da en la familia, en la sociedad, también están presentes en la propia comunidad LGBT, donde colectivos gays y de lesbianas, han mostrado cierta incomodidad en torno a las personas trans. Y también entre las mismas mujeres trans existe rivalidad y envidia, muchas de las relaciones de amistad están cruzadas por la conveniencia. Existe amistad, pero a la vez rivalidad, es una eterna competencia.

3.3 Leyes que protegen al colectivo.

La ley 26.743, es sancionada el 9 de mayo del 2012 y promulgada el 23 de mayo de 2012, es la Ley de identidad de Género. El artículo 1 menciona que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su Identidad de Género, al libre desarrollo de su persona conforme al desarrollo de su Identidad de Género, a ser tratada de acuerdo con su Identidad de Género, y en particular, a ser identificada de ese modo en los documentos que acreditan su identidad, respecto de los nombres de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada/o.

Se garantiza en esta ley el acceso integral a la salud, incluyendo las intervenciones quirúrgicas totales o parciales y tratamientos hormonales integrales, para adecuar el cuerpo a la identidad de género auto percibida, siendo el único requisito el consentimiento informado de la persona que lo solicita. Todas las prestaciones de salud quedan incluidas dentro del Programa Médico Obligatorio (PMO). Sostiene que niños, niñas y adolescentes podrán acceder a los derechos reconocidos por la ley, con el consentimiento propio y el aval de sus representantes legales.

La ley 23.592, conocida como Ley Antidiscriminatoria, en su artículo 1 menciona que quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo, se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, posición económica, sexo, condición social o caracteres físicos.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) se crea el 5 de Julio de 1995, es un organismo Nacional del Estado Argentino que tiene como fin combatir la discriminación en todas sus formas, es un organismo descentralizado. Establece como sus responsabilidades y acciones el elaborar y evaluar programas y proyectos que permitan la articulación del Estado Nacional con

los Estados Provinciales y Municipales, con la Sociedad Civil y con las diferentes áreas del Estado Nacional, para la elaboración y el desarrollo de estrategias conjuntas, que permitan erradicar conductas discriminatorias o xenófobas en la República Argentina.

También colabora en las relaciones de cooperación internacional con otros Estados, organizaciones y organismos internacionales, como es el ámbito del MERCOSUR.

Promueve el establecimiento y coordina el funcionamiento de las delegaciones en las jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sus acciones son las siguientes:

1. Organizar el registro de organizaciones de la sociedad civil que trabajen contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

2. Diseñar y desarrollar junto con organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales, estrategias para erradicar conductas discriminatorias o xenófobas en la República Argentina.

3. Coordinar el accionar de las delegaciones del INADI en las provincias y municipios manteniendo un fluido contacto, supervisando y promoviendo cursos de acción específicos para cada distrito.

4. Apoyar acciones de la sociedad civil que estén orientadas a prevenir y erradicar la discriminación, ya sea a través de la transferencia de recursos o mediante la implementación de concursos de proyectos de acción.

5. Organizar seminarios internacionales, nacionales, regionales, provinciales y municipales sobre discriminación y seleccionar para su publicación los trabajos bibliográficos de importancia que en éstos se produzcan.

6. Participar y asistir a otras áreas del Estado en las reuniones de los organismos especializados del Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas, del Sistema Interamericano u otros organismos internacionales que monitoreen tratados en relación con los fines del INADI.

7. Establecer vínculos con áreas gubernamentales y organismos no gubernamentales afines al INADI en otros países y en organismos internacionales, así como analizar las buenas prácticas o programas de promoción que resulten recomendables para su aplicación en nuestro país.

8. Elaborar proyectos o desarrollar acciones conjuntas con organismos internacionales y otros.

9. Impulsar programas cogestivos específicos para cada temática de discriminación según las propuestas contenidas en el documento titulado “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación – La Discriminación en Argentina; Diagnóstico y propuestas” que, como Anexo, forma parte del Decreto Nº 1086/2005 y que constituye los lineamientos estratégicos del Plan Nacional contra la Discriminación (INADI, Políticas contra la discriminación).

**SEGUNDA PARTE:
TRABAJO Y ESTUDIO DE
CAMPO**

1- Objetivo:

- **General:**

→ Describir la violencia que perciben las mujeres trans desde la transfobia mediante la exclusión interna.

- **Específicos:**

→ Describir el tipo de violencia, psicológica, física, que perciben las personas trans mediante la transfobia desde la exclusión interna.

→ Describir la existencia, en alguna etapa de la vida de las mujeres trans, transfobia internalizada.

→ Describir la manera en que se da la autoexclusión en una persona trans.

→ Comparar el discurso de las vivencias de las distintas entrevistadas.

2- Preguntas de Investigación:

→ ¿Qué variables están involucradas en una persona trans, de acuerdo a la transfobia desde la exclusión interna?

→ ¿Qué tipo de violencia, psicológica, física, prevalece más?

→ ¿Existió, en alguna etapa de la vida de las personas, transfobia internalizada?

→ ¿Cómo se da la autoexclusión en una persona trans?

3- Relevancia de la Investigación:

Uno de los puntos importantes para la realización de dicha investigación, es la falta de información que existe acerca de la transfobia desde la exclusión interna. Ya sea a nivel social como académico. Además de la falta de herramientas que poseen las familias para afrontar estas situaciones.

Es necesaria la formación por parte de psicólogos y profesionales de las ciencias sociales en el ámbito de género y diversidad sexual, para poder así brindar mayor información a la sociedad y a las familias en general.

4- Método:

A continuación, se describen las características formales de la investigación realizada.

4.1 Tipo de investigación y estudio:

Es de enfoque cualitativo, el cual utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación.

Posee un alcance Descriptivo, ya que el objetivo de éste fue describir los fenómenos y características de mujeres trans en relación a la transfobia internalizada y la exclusión interna.

4.2 Tipo de diseño:

Fenomenológico, ya que se enfocó en las experiencias subjetivas individuales de las participantes, este diseño se basa en el análisis de discursos y temas específicos, que en este caso fue el análisis de los discursos de las personas trans, a través de sus experiencias subjetivas e internas que vivieron con respecto a la transfobia desde la exclusión interna.

4.3 Selección y tamaño de la muestra:

La muestra a utilizar estuvo constituida por 3 mujeres trans, que fueron contactadas de forma personal, teniendo en cuenta la saturación de contenido, fue un estudio de participantes voluntarios, ya que respondieron a la invitación de participar en la investigación.

Una de ellas fue de fácil acceso a la entrevista por la ubicación geográfica que nos encontramos y por cercanía personal. A través de ella contacte a las otras mujeres trans. Esto se denomina muestreo en cadena o efecto “bola de nieve”

4.4 Instrumento y procedimiento:

La técnica que se utilizó para recabar información es la entrevista semiestructurada, ya que se pudo intercambiar información entre la entrevistadora y la mujer trans entrevistada en ese momento. Se intentó que, a través de las preguntas y las respuestas, se lograra comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

Esta entrevista se basó en una guía de asuntos o preguntas y tuve la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados.

Las preguntas y el orden en las que se hicieron, debieron adecuarse a cada mujer entrevistada.

El procedimiento de la investigación comenzó con la toma de contacto de mujeres trans. El contacto se realizó de forma personal con cada una de ellas, se ha realizado el contacto con una de ellas gracias a la cercanía de la ubicación geográfica. Se pudo armar un puente y contactar a otras mujeres trans a través de ella, a lo que se llama el efecto “bola de nieve”.

Una vez obtenido la confirmación de dichas mujeres y antes de comenzar la entrevista, se les entregó un consentimiento informado para la participación en dicha investigación. (Ver Anexo)

La recolección de datos se hizo a través de entrevistas semiestructuradas, teniendo en cuenta los ejes temáticos planteados para dicha investigación, y habiendo cubierto los ejes temáticos a indagar.

Los ejes temáticos fueron los siguientes:

Reconocimiento de su identidad:

Aquí si intenta investigar cuando la persona empezó a sentir cambios en su identidad, o cómo la fue formando.

¿En qué momento o edad empezaste a sentir cambios en tu identidad?

¿Cómo te sentiste respecto a estas nuevas situaciones?

¿En qué momento pudiste aceptar tu identidad?

¿Qué sentís actualmente con respecto a tu cuerpo?

¿Qué cambios has realizado?

¿Harías algún tipo de cambio en tu cuerpo? ¿Cuáles?

Transfobia internalizada:

Con este concepto se trata de investigar como fue el proceso de aceptación, y si hubo momentos de rechazo, vergüenza y culpa interna.

¿Cuándo te diste cuenta de que querías cambiar tu forma de vestir, que quizás te interesaban otras cosas que no tenían nada que ver con los roles de género que establece la sociedad, sentiste rechazo hacia vos misma?

¿Viviste situaciones donde sentiste vergüenza hacia vos misma?

¿En algún momento te aislaste de amigos o situaciones sociales por estos sentimientos?

Violencia entre trans:

En este eje se trata de indagar la violencia que pueden llegar a sufrir estas mujeres trans desde las mismas mujeres trans.

¿Ha recibido violencia por parte de mujeres trans?

¿Qué tipo de violencia?

¿Ha sufrido violencia psicológica? ¿Cómo ha sido?

¿Ha sufrido violencia física? ¿De qué manera?

¿Te has sentido excluida por mujeres trans en algunos ámbitos sociales?

El análisis de las entrevistas se hizo a través de un análisis de contenido de forma categorial. Lo cual se realizó mediante la codificación guiada por conceptos y la codificación guiada por los datos. En la primera las categorías que los representan pueden provenir de investigaciones y estudios publicados con anterioridad, de temas presentes en los ejes temáticos de las entrevistas. La segunda se empieza sin tener código alguno y se van generando a medida que se va leyendo las entrevistas. (Gibbs, 2012).

A continuación, se presentan las categorías elaboradas:

Tabla 1: Definición de las categorías elaboradas.

Categorías	Definición
Experiencias infantiles en relación a la Identidad Trans.	Aquellas acciones o situaciones que las personas trans nombran con respecto a la identificación con el género femenino, aquello que la sociedad marca como femenino y roles también. Y que ellas nombran como situaciones que fueron significativas desde su niñez, en cuanto a ser mujer. Recuerdos de su infancia, donde manifiestan que la expresión de la identidad durante la niñez correspondía al género contrario.
Proceso de transformación.	Lo que ellas nombran y describen acerca de su transformación, proceso para llegar a ser una mujer trans. Teniendo en cuenta las 5 fases descritas según Ekins.
Fase 1	“El comenzar de la feminización”, la persona se viste de mujer, con diversos grados de conciencia. Principal característica indiferenciación, se lo intenta dejar de lado.
Fase 2	“Fantasear sobre la feminización”, fantasías en torno a la feminización. Ser chica o mujer, usar vestidos, juego de muñecas, pelo largo.
Fase 3	“Realizar la feminización”, se toma en serio el vestirse de mujer y las fantasías anteriores. Suelen depilarse, trucarse genitales. Coleccionan ropa en forma privada y utilizan maquillaje, accesorios. Periodo de confusión. Buscan explicaciones.
Fase 4	“Constituir la feminización”, se tratan de explicar a si misma lo que está pasando. La identidad anterior suele ser reinterpretada a la luz de la condición descubierta recientemente.
Fase 5	“Consolidar la feminización”, es probable que la persona se involucre en programas apropiados para la feminización del cuerpo. Desarrolla su estilo personal. Puede llegar a construir un nuevo sexo y una nueva sexualidad.
Sistema Familiar	Se identifica primero lo que ellas describen acerca de su sistema familiar, teniendo en cuenta a las relaciones de sangre, no solamente a las convivientes. Después, como subcategorías, se identifican aquellas situaciones de rechazo que tuvieron que atravesar y luego el proceso de aceptación, si es que lo hubo.
Subcategoría Rechazo	Se identifican las situaciones donde el sistema familiar no acepta la decisión tomada por

	la mujer trans y su actuación respecto a eso.
Subcategoría Aceptación	Se identifica en el relato de las entrevistadas si hubo o no aceptación por parte del sistema familiar.
Transfobia Internalizada	Las personas trans pueden llegar a internalizar actitudes negativas que reciben desde diferentes ámbitos. Este proceso puede provocar sentimientos de vergüenza, incapacidad y culpa haciendo que estas personas se retraigan de situaciones sociales. Es la persona la que cree estar inadecuada en el contexto social atribuyéndose la responsabilidad de lo que sucede.
Relación con el cuerpo	Todo aquello que las entrevistadas nombraron en relación al cuerpo, ya sea aceptación o rechazo de partes, como así también transformaciones y cirugías atravesadas.
Otros sistemas	Teniendo en cuenta que un sistema es un conjunto de elementos que funcionan como un todo, hice subcategorías, incluyendo otros sistemas que inciden en la vida de estas personas de múltiples maneras que ellas nombran en las entrevistas.
Sistema salud	Como incide e incidió la salud en las necesidades de estas personas y en sus decisiones. La ayuda brindada desde este sistema, la formación que poseen los profesionales de la salud y el trato hacia las personas trans.
Sistema sociedad	Que rol ha cumplido la sociedad en la vida de estas personas, cómo influyó y cómo influye. Teniendo en cuenta además si han sufrido discriminación en este ámbito y cómo lo consideran ellas también.
Sistema amistad	Este sistema representa a los amigos con los que han contado estas mujeres
Sistema legal y político	Actuación de la justicia frente a los hechos o situaciones que viven las personas trans, como actúan y la incidencia de los avances legales en la vida de las mismas.
Sistema trans	Me refiero a las mujeres trans y a sus relaciones en cuanto a los diferentes contextos en los cuales se encuentran.
Sistema educación	En esta subcategoría se tiene en cuenta las posibilidades que tuvieron estas mujeres en cuanto a la educación, si existe o existió discriminación como en otros sistemas.
Sistema laboral	Oportunidades que existen en este ámbito. Teniendo en cuenta si existió o existe discriminación al momento de conseguir un trabajo o con sus compañeros.

Autoexclusión	La mujer trans suele autoexcluirse para evitar situaciones tensas o aversivas. Estas personas renuncian a incluirse en los distintos ámbitos, ya que los asocian con vivencias de eliminación, excepción y supresión. Además, porque han interiorizado creencias y actitudes de rechazo de la sociedad, lo que desemboca en sentimientos de auto-estigmatización que termina en conductas de auto-exclusión. Situaciones en las cuales ellas mismas se han excluido para no incomodar a las demás personas o porque tienen miedo de ciertos aspectos que puedan suceder en los encuentros.
Identidad trans.	Tengo en cuenta aquello que ellas nombran e identifican como parte de su identidad, como la elección de su nombre, el momento en que se lo cuentan a sus padres, que cosas forman parte de ellas actualmente.
Consolidación de Identidad Trans.	Aquí tengo en cuenta si hubo formación y aceptación de su identidad y como esto influye en su vida diaria. Si la identidad trans fue asumida por estas mujeres.
Trabajo sexual	Se tiene en cuenta quienes ejercen o no, y que opiniones hay al respecto o que experiencias.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Presentación y Discusión de Resultados:

A continuación, se presentan los resultados que considerarán las categorías mencionadas en el apartado metodológico:

Experiencias infantiles en relación a la Identidad Trans.

Tabla 2: Relatos de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Experiencias infantiles en relación a la Identidad Trans”.

“E”	“J”	“M”
Siempre tuve pensamientos femeninos, siempre tuve actitudes de nena, de chiquita era una nena con pelo corto. Yo siempre me imaginé de pelo largo, siempre me imaginé con mis uñas mis lolas. Tenés 8, 10 años y vos te sentís identificada con una mujer, pero tu cuerpo no es de mujer.	Siempre me sentí identificada con los roles femeninos y con el género femenino, no puedo decirte que siempre me sentí mujer. Me identificaba más con los juegos de mi hermana. Desde que tengo recuerdos. Tengo recuerdos de un perfume de mi tía, del ruido de los tacos, del ruido del secador de pelo. No te puedo decir desde cuándo porque es lo mismo que decirte a vos desde cuando te sentís mujer.	A mí se me nota desde los 5 años, siempre fui como muy afeminada. Jugaba con las muñecas de mi hermana que me las encontraban debajo de la cama. Vos decís un juguete, pero, aunque no lo creas es una de las señales más significativas un juguete.

En la tabla 2 se puede observar que ninguna de las participantes manifiesta noción desde qué momento empezaron a sentir inclinación por el género femenino. Una de ellas manifiesta que a partir de los 5 años se muestra más afeminada y otra refiere que se nace de esta manera. Por ende, en todos los casos esto no fue una elección, sino que cada una de ellas empezó, de forma no consciente, a sentirse identificada con este género. A través de pensamientos, actitudes, objetos que corresponden a este género, instaurado así por la sociedad, como por ejemplo

perfumes, tacos, secador de pelo, uñas, lolas. Esto demuestra que no existe un tipo de inicio estipulado, en cuanto al sentirse mujer, no hay un punto de inicio. Una de las mujeres lo expresa comparando su vivencia con la de la entrevistada, de no poder decir desde cuando las dos se sienten mujer. Así Carramiñana (1999) menciona a la infancia como uno de los primeros recuerdos donde aparece la idea de sentirse y saberse diferente. Así es pues que podemos considerar a la infancia una etapa crucial donde la identidad empieza a formarse, demostrando con actitudes, gustos, preferencias, características de la misma y que se seguirá modificando y cambiando con el transcurso del tiempo. La identidad de estas mujeres, además expresa un sentimiento de cierta permanencia en el tiempo, Linares (1996, citado en Ahumada, Wozny, Grzona, Zúñiga, Bunader Padín, Palazzo, Sarmiento, Molina, González, Pedrerol y Rodríguez, 2017) así es que las entrevistadas para expresar el sentimiento de sentirse mujer y de identificación con este género utilizan varias veces la palabra “siempre”. Lo que lleva a pensar nuevamente que no hay un punto exacto de inicio ni fin de la identidad, aunque la etapa inicial y donde empieza a formarse es en la niñez, y este es un sentimiento que se prolonga en el tiempo. Es aquí donde empiezan las primeras identificaciones, que se van a extender en el tiempo y van a ir cambiando y modificándose de acuerdo a situaciones internas y externas.

Dos de ellas mencionan al juego como algo que identifica, expresando una de ellas al juego como algo fundamental que marcó su infancia. Y acá se tendrá en cuenta la gran influencia de los juguetes generizados a través de los estereotipos de la época en la que ellas vivenciaron su infancia. Ya que el juguete en sí no representa a ningún género sino más bien es el significado que le adjudica la sociedad a cada uno, según los roles femenino o masculino. Y ellas, de acuerdo a la época y el contexto, en el cual desarrollaron sus infancias, les adjudican el mismo significado a sus juguetes, tomando mayor relevancia el haberse sentido identificadas con juguetes del género femenino y es por esa contradicción que ellas lo nombran como significativo a dicho hecho.

Por ende, estos primeros cambios que empiezan a sentir se efectúan en la infancia, ya que se sienten diferentes a los roles establecidos por la sociedad. Donde el niño varón debe identificarse con el color azul, con los juegos tradicionales correspondientes, usar el cabello corto, y la vestimenta adecuada. Pero ellas sienten

que no se adecuan a esa realidad que plantea la sociedad. Es por eso que una de las participantes manifiesta que ella se sentía mujer, pero su cuerpo no era de mujer, su identidad de género manifiesta ser mujer, pero su sexo biológico no corresponde a este género y allí encuentra una discordancia, marcando lo que la sociedad impone de que ser hombre es tener pene y ser mujer es no tenerlo. Si se tuviera mayor información de acuerdo al concepto de identidad de género, sobre este hecho de sentirse mujer, pero no serlo biológicamente, daría mayor entendimiento a la persona.

Proceso de Transformación.

Tabla 3: Relatos de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Proceso de transformación”.

Subcategorías	“E”	“J”	“M”
Fase 1	No mencionan	No mencionan	No mencionan
Fase 2	Yo siempre me imaginé de pelo largo, con mis uñas, mis lolas. Yo lo decreté de chiquita, como se imaginaba “E” de grande.	Me identificaba más con los juegos de mi hermana. Me acuerdo de una novela vieja que veía mi mamá, con mi hermana y unas frazadas nos hacíamos la falda y con las sabanas la parte de arriba.	A los 12 se los conté a mis papás. Padres comprensivos que me acompañaron en el proceso de aceptación. Jugaba con las muñecas de mi hermana.
Fase 3	Chico gay, pero las cejas divinas, maquillada como una puerta, pero vestida como un hombre.	Yo no andaba vestida así, sino el pelo un poquito más largo, el delineador que te quedaba del fin de semana, un pantalón y remerita un poquito más apretada.	Yo empecé a travestirme en los bailes de un colegio, yo parecía una nena no tenía problemas porque mi apariencia era muy femenina. Se usaban los pullovers escote en V y yo

			usaba el pelo carree, parecía una nenita. Y me puse dos algodones en mi pullover y entre. La segunda vez me puse un vestido largo negro.
Fase 4	<p>Un gran instrumento fue terapia, siempre hice.</p> <p>Dije no me siento cómoda con esto, no me sentía cómoda como chico gay, no me sentía cómoda como chico, no me sentía identificada.</p> <p>Trabajo personal, perder el miedo.</p>	<p>No ando pidiendo que el otro me entienda, le exijo que me respete de la misma manera que yo lo respeto para esto me sirvió la terapia psicológica</p>	<p>Me llevaron a la psicóloga, no tenés que pensar solo en vos, tenes que pensar que para los demás también es difícil.</p>
Fase 5	<p>Mi proceso lo hice de grande, me inicié a los 25 años.</p> <p>El proceso de hormonas no me gustó porque sentís cambios, tanto emocionales como físicos. Pasas de estar híper contenta a estar híper triste. A nivel físico es muy lindo, porque te crece el pelo divino,</p>	<p>Lo primero que hice fue como un acto de rebeldía, tenía el pelo más larguito y me teñí de rubio. Es el acto de rebeldía de decir puedo liberarme.</p> <p>Me tomo 15 días parte médico y al mes volví, me puse las prótesis y vuelvo a trabajar y volví con ese empoderamiento</p>	<p>Me teñí el pelo rojo y eso fue un problema para mis papás fue muy chocante.</p> <p>Me quise hacer las tetas, me las hice de silicona líquida.</p>

	tus extremidades se afinan, lo último que perdés es la voz, te crecen los pechos. Deje de sentir deseo sexual.	de decir el problema es tuyo no es mío. No tuve un tiempo de transición.	
--	--	--	--

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 3 podemos observar que en la subcategoría fase 1 no existen experiencias de acuerdo al usar vestirse de mujer y luego dejarlo de lado. De todas formas, esto no fue indagado con exactitud en las entrevistas, las entrevistadas no mencionaron este hecho, por eso se recomienda seguir con la investigación e indagar sobre esta situación, para obtener mayor información. Pero desde la información recaudada y teniendo en cuenta tanto lo mencionado como lo no mencionado, podemos pensar que teniendo la identidad su inicio en la infancia, al igual que las identificaciones con características del género femenino, no hubo en estas entrevistadas una negación de las mismas.

En la fase 2 que tiene que ver con el fantasear, contaron varias experiencias, como imaginarse el pelo largo, las uñas, las lolas, además de imaginarse cómo sería de grande. Además, mencionan al juego, una se identificaba con los juegos de su hermana y otra jugaba con las muñecas de su hermana. En esta parte también se encuentra el juego de usar vestidos. Una de ellas menciona que a temprana edad se lo contó a sus papás y ellos la acompañaron en el proceso de aceptación. Este “fantasear”, ocurre siempre con situaciones que identifican al género femenino culturalmente. Como menciona Martínez- Guzmán (2012) debido a la diferenciación entre lo masculino y lo femenino, que es asumida por la sociedad como natural, es comprendida por la misma como una matriz normativa previa de construcción de lo psicológico y de regulación de las relaciones sociales, que ordena el mundo social al tiempo que lo estereotipa. Así las fantasías de dichas mujeres giran en torno a lo que la sociedad marca que identifica al género femenino, por ende, también giran en torno a los estereotipos de género. Estas fantasías recalcan aún más al binarismo masculino/femenino, por lo que no mencionan tener recuerdos de situaciones que identifiquen a ambos géneros, sino que sus

fantasías y recuerdos significativos tienen más que ver con uno de los géneros y es el femenino, respondiendo así a lo que la sociedad impone.

La fase 3 tiene más que ver con ir realizando ciertas acciones, como las que las entrevistadas relatan, ser un chico gay, pero con las cejas divinas, el uso de maquillaje, el pelo un poco más largo, pantalón y remera más apretada, usar vestidos en contexto boliche, ponerse algodones para simular tener lolas. Estas pequeñas situaciones son elementos que ayudan desde lo cultural a auto percibirse como mujer. Se puede observar que existen ciertas características físicas externas que van identificando este proceso de cambio, ser un chico gay, pero incorporando físicamente algunos rasgos y adornos femeninos como el uso del maquillaje y la ropa, para empezar de a poco a identificarse externamente con el género femenino. Quizás esta es una etapa de prueba, donde la persona utiliza estos rasgos para experimentar situaciones agradables o no, y continuar así con el proceso y con lo que la hace sentirse cómoda o a gusto.

Luego la fase 4 tiene que ver con constituir esta identidad, una de ellas refiere no sentirse cómoda con lo que le pasaba, no se sentía cómoda como chico gay, no se sentía identificada. Así Carramiñana (1999) expresa que algunas tendencias de la etapa de transformación es estar disconformes con su forma de ser y su aspecto físico, ya que se sienten cansadas de llevar esa vida unisex y por eso quieren realizar cambios que tienen que ver con el hecho de ser y sentirse mujer. Como en la fase anterior mencioné el hecho de empezar a probar, en esta fase ya hay una mayor decisión de acuerdo al cambio que se quiere realizar. Esta decisión puede deberse a que empiezan a sentirse a gustos con los cambios físicos que se están realizando y quieren ir por más. Quizás también en el sentirse a gusto, tome relevancia la motivación y eso las empuja a seguir realizando el proceso de transformación.

Las tres recalcan la terapia psicológica como ayuda en este proceso, la mencionan como un gran instrumento, como ayuda para el empoderamiento y la seguridad, y en una de ellas se deja ver cómo la terapia psicológica la ayuda para descubrir que no está sola en este mundo y que el proceso de transformación no es solo de ella, sino que también están involucradas las personas que la rodean. Por ende,

al ser la terapia psicológica un instrumento eficaz que ayuda a estas personas, los psicólogos y psicólogas debemos estar formados/as para hacer frente a las demandas que plantean las personas trans. Acompañarlas en el proceso, guiarlas hacia la reflexión y hacia el uso del pensamiento crítico.

Otra de las situaciones mencionadas es la realización de un trabajo personal para poder perder el miedo. La identidad trans se va consolidando cada vez más y eso ayuda a que la persona se sienta más segura de sí misma y deje de sentir los temores que antes tenía. Los temores y falta de consolidación de la identidad trans se relaciona con el concepto y tema principal de la investigación que es la Transfobia Internalizada, pero una vez consolidándose dicha personalidad la transfobia deja de existir con tanta intensidad.

La última fase es la 5, donde ya existe la consolidación y empieza la feminización del cuerpo. Una concurrencia de dos de las mujeres fue teñirse el pelo, esto lo marcan como un acto de rebeldía, de liberación, al igual que también fue un problema para el entorno familiar. Esta acción puede interpretarse como una de los grandes pasos para mostrar al mundo exterior el cambio, aunque dicho cambio ya lo vengán realizando internamente, es mostrar que ya no hay vuelta atrás y reforzar su nueva identidad. Y esto genera indudablemente problemas con el entorno familiar porque ellos también empiezan a vivenciar el cambio en la persona, por más que ya hayan sido informados, lo físico demuestra aún más la realidad de estas personas y la decisión tomada.

Dichas mujeres también se hicieron las “lolas”, y una de ellas menciona como esto le da empoderamiento para reafirmar su posición y decir que el problema es del otro no de ella. Brindándole así seguridad. Solo una de las entrevistadas relata haber atravesado el proceso de hormonas, cómo fue y lo positivo y negativo de tomar hormonas. En cuanto a lo mencionado, el cambio y transformación del cuerpo es un plus que les brinda seguridad, empoderamiento, ya que se van asemejando más a lo que se considera físicamente una mujer. Por ende, la transformación es un todo no solo implica los cambios psicológicos sino también los físicos, ambos le brindan esa seguridad que ellas necesitan para salir y mostrarse al mundo exterior. Aunque

también se puede observar que para sentirse realmente mujer y poseer esa seguridad, tienen que transformarse físicamente de acuerdo a los estereotipos. El tener “lolas” marca la imagen femenina, la sociedad insta esta imagen como el ideal de mujer, y ellas desde lo físico responden a lo que la sociedad insta como algo naturalizado. Y esto les brinda seguridad porque las hace sentir que forman parte de este género.

Cabe mencionar que dichas fases fueron creadas por Ekins (1998, citado en Fernandez 2000).

Sistema Familiar.

Tabla 4: Relatos de las distintas entrevistas de acuerdo a la categoría “Sistema familiar”.

	“E”	“J”	“M”
Sistema familiar	Yo tengo papás grandes y ellos tampoco sabían cómo manejar la situación. Los padres siempre saben, se hacen los ciegos, jamás tuve que salir a decírselos. Yo sé que es mi papá, pero él en su mundo y yo en el mío. A lo largo del tiempo te das cuenta que él tenía más miedo que yo. Él sufría porque como padre temía. Mi papá todavía me trata de él, es al único que le permito	Siempre con la bajada de línea de mis viejos. Una familia muy religiosa. A los 16 blanqueo la situación con mis padres. A mis abuelos no les interesaba nada, siempre que estudiara.	Yo soy lo que yo quiero ser, y por suerte he tenido una familia que me ha apoyado en ello. Ignorantes en la temática, mis padres eran ignorantes. Ellos me dejaron fluir. Sufría más mi mamá que yo, pero no porque no me quisiera, sino porque me protegía mucho.

	<p>que me diga él.</p> <p>Mi papá es otra generación actualmente tiene 75 años.</p>		
Rechazo	<p>Lo que a nivel personal lo que a mí me afectó, que lo vine a superar a los 28, fue el rechazo de mi papá.</p> <p>Me dejó de hablar cuando supo que era gay y cuando fui trans peor.</p> <p>Yo me fui muy mal de mi casa, me insultó.</p>	<p>Mucha agresión y mucha violencia.</p> <p>Terminé internada una semana, con los golpes que me dio mi papá y mi hermano.</p> <p>Con mi hermano nunca más me hablé y no porque yo no quiera, es mi hermano el que no quiere estar conmigo.</p>	
Aceptación	<p>Mamá fue la primera que me regaló ropa interior femenina. Y papá lo vine hablar a los 28. Él se comió el orgullo, dio el primer paso.</p> <p>Luego construimos una armoniosa relación.</p>	<p>Estuve tres días en una plaza y fueron a buscarme mis abuelos.</p> <p>Con mi papá está todo bien.</p> <p>Con mi papá estaba muy enojada, él estaba más enojado conmigo, entendí que actuó como creyó que era lo correcto o se dejó llevar por un impulso.</p> <p>Me costó perdonar</p>	<p>Mis papás me aceptaron desde el primer momento.</p>

		<p>aún más a mi mamá, porque mientras me golpeaban tengo el recuerdo de mi mamá mirando y no hacer nada, esa pasividad me dolió mucho más que los golpes. La he venido a comprender a través de la militancia en el feminismo, entender la sumisión de mi mamá.</p>	
--	--	---	--

Se puede observar que en la tabla 4, al principio, se introducen relatos a nivel general acerca del sistema familiar. Se nombran varias características de este sistema como tener padres grandes que no saben manejar la situación, papá que es de otra generación, bajada de línea de los mismos, familia muy religiosa, abuelos presentes en la educación, padres ignorantes en la temática. Según Pedrerol (2016) Podemos considerar a la familia como la principal institución que toma al sexo y al género como algo similar, ya que socializa a sus miembros de acuerdo al sexo que se asigna en el embarazo y el nacimiento, y a lo establecido por la sociedad. La familia espera que haya una correlación entre el sexo biológico con el que se nace y el sentir y actuar de lo que socialmente se construye como femenino o masculino. Aquí se deja ver la brecha generacional que existe, donde los padres vivieron otros tiempos, en otro contexto donde la falta de información se hace presente y esto los lleva a no estar preparados ante una situación así y esperan que su sexo biológico coincida con el género.

A nivel personal una de las entrevistadas no considera necesario habérselo contado a sus padres porque opina que ellos siempre saben. En cambio, las demás si

se lo blanquean, la segunda a los 16 y la tercera a los 12. Alfonso Rodríguez y Rodríguez Lauzurique (2009) aseveran que la familia es considerada un espacio de sostén frente al desvalimiento y una fuente nutricia de afecto. En el caso de las familias con un miembro trans, no todas están en condiciones de satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros. Por ende, es que en algunas de estas mujeres se dio la necesidad de contárselos a los padres para recibir el apoyo de ellos. Los padres cumplen un rol esencial en la vida de las personas y en la toma de decisiones mucho más. Pero también tiene lugar el miedo ya que estos padres pueden no llegar a satisfacer esas necesidades afectivas.

Con respecto al rechazo que sufrieron, dos de las mujeres contaron sus experiencias vividas. Las dos relatan hechos de violencia como insultos, golpes, rechazo. Aquí es donde la transfobia y la violencia hacia las personas trans se hace más presente. En las personas donde ellas necesitaban contención encontraron violencia, rechazo. Y esto puede llevar al propio rechazo y a internalizar esa transfobia. Esto concuerda con lo que Riguerial (2016) plantea que estas personas pueden llegar a internalizar esas actitudes negativas, por lo que se podría llamar transfobia internalizada. Esto puede provocar sentimientos de vergüenza, incapacidad y culpa haciendo que estas personas se retraigan de situaciones sociales, dando lugar a la autoexclusión, donde es la persona la que cree estar inadecuada en el contexto social atribuyéndose la responsabilidad de lo que sucede. Por ende, el rechazo de los padres tiene una gran implicancia en la vida de estas personas y también en sus sentimientos, ya que si internalizan todas estas actitudes negativas darían lugar a la transfobia internalizada y a la autoexclusión, teniendo en cuenta que para ellas el rol de los padres es fundamental. Estos padres han sido criados en un contexto histórico donde lo natural es que, si naciste con pene sos hombre y si naciste sin pene sos mujer, y no llegan a comprender lo que sus hijas están atravesando por eso se produce el rechazo.

En cuanto a la aceptación, esta se da en los tres casos, aceptando los padres, en el tercer caso, la decisión desde el primer momento, los abuelos ayudando en los estudios, y luego de un tiempo dos de ellas solucionando las situaciones vividas con sus padres y pudiendo perdonar los momentos de violencia vividos. Las madres también tuvieron sus roles ya que en dos de los casos aceptaron, siendo una de ellas la

primera en regalarle ropa interior femenina. Manrique Rincón (2013) asevera que en el relato de las familias y las personas trans lo que prima para tomar la decisión de aceptación de la situación es el valor positivo que le dan a su relación, les motiva el anhelo de mantener el vínculo afectivo entre sus familiares. Valoran la esencia personal por encima de la identidad trans y de lo que significa para sí mismo la relación con el miembro trans. Se puede observar que la etapa de aceptación en algún momento llega, ya que no es nada personal en contra de la persona en sí, estas mujeres son sus hijas y el afecto por ellas termina prevaleciendo.

Por lo que puedo observar la aceptación o no de la familia no tiene que ver del todo con la brecha generacional, sino que pasa a ser solo una variable más, ya que algunos miembros aceptaron desde el principio. Como ocurre con la madre en el primer caso, con los abuelos en el segundo y de ambos padres en el tercero que apoyaron y la dejaron ser. Pienso que también tiene importancia la adherencia personal a los roles de género establecidos por la sociedad y como cada miembro tiene más interiorizado el sistema heteropatriarcal, tomando desde base al género femenino como inferior. Ocasionando en dicho miembros transfobia hacia las mujeres trans. Por ende la aceptación conlleva un proceso, en los cuales estos esquemas se van rompiendo, y en donde en algunos casos se realiza al principio y en otros más adelante, eso depende de cada familia, por eso haré referencia a lo que Ahumada, et al. (2017) mencionan acerca del proceso que atraviesan algunos padres cuando un miembro de la familia se define como trans, y es que ellos también deben hacer una salida del closet como lo hace la persona trans. Esto lleva a una crisis vital familiar que tiene características particulares en tanto requiere de la revisión de las estructuras con las que han comprendido hasta el momento al género.

Transfobia Internalizada.

Tabla 5: Relatos de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Transfobia Internalizada”.

“E”	“J”	“M”
<p>Tuve miedo, porque no sabes dónde vas a parar. Tenés miedo a la incertidumbre, a lo que no sabes que te va a pasar.</p> <p>Cuando una va evolucionando y creciendo, una teme, porque sufrís la discriminación.</p> <p>Me costó mucho de chiquita porque ni yo me entendía.</p> <p>Vergüenza, de mí misma.</p> <p>Sentís vergüenza con tus amigos.</p>	<p>Era una auto discriminación o un auto castigo.</p> <p>Porque no me terminaba de hallar ni con uno ni con otro.</p>	<p>Las personas a veces nos auto discriminamos, porque nos miran y ya sentimos que nos están discriminando y en realidad lo que tenemos es el miedo a lo que nosotros nos atrevimos a hacer para hacernos felices.</p> <p>Yo pienso que la discriminación existe porque nos auto discriminamos.</p> <p>Si uno no está bien anímicamente y no puede soltar lo que siente, no puede estar bien con nadie. No puede estar bien cuando salís, porque cuando salís afuera sentís que todo el mundo te mira, porque no te gusta la ropa siempre le vas a encontrar un pelo.</p> <p>No es todo discriminación, es más lo que nos hacemos nosotros que lo que nos hacen.</p> <p>Yo pienso que la discriminación nace cuando no te aceptan en tu casa.</p> <p>Para mí es una de las partidas más grandes que hay. Porque la inseguridad es lo que te hace sentir discriminada en realidad.</p>

		Pero vuelvo a reiterar para mí existe más la auto discriminación que la discriminación de afuera.
--	--	---

En la tabla 5 las participantes de la investigación mencionan sentimientos como miedo a la incertidumbre, a no saber qué va a pasar ni donde van a parar, miedo a lo que se atrevieron hacer. Falta de entendimiento desde chiquita, vergüenza de sí mismas y frente a los amigos. No poder hallarse entre uno u otro género. Riguerial, S. (2016) menciona que estas personas pueden llegar a internalizar las actitudes negativas, que reciben desde los diferentes contextos, por lo que se podría llamar transfobia internalizada. Este proceso puede provocar sentimientos de vergüenza, incapacidad y culpa haciendo que estas personas se retraigan de situaciones sociales. Es la persona la que cree estar inadecuada en el contexto social atribuyéndose la responsabilidad de lo que sucede. Se repite varias veces la palabra miedo, esto puede deberse a tener que transitar un camino diferente, a no seguir las reglas que la sociedad impone como normal, natural, así parece que lo diferente asusta, y tienen miedo de sí mismas, vergüenza, falta de entendimiento, características que identifican a la Transfobia Internalizada.

Dos de ellas también mencionan las palabras auto discriminación o auto castigo. Lo cual la entrevistada "M" desarrolla un poco más este término y expresa que la discriminación existe porque se auto discriminan ya que si uno no está bien anímicamente y no puede soltar lo que siente, no puede estar bien con nadie, ya que sienten que todo el mundo las mira, no les gusta lo que llevan puesto. Por ende, menciona que no es todo discriminación, es más lo que se hacen ellas misma que lo que les hacen los demás. Esta participante también menciona que una de las bases por la cual surge la discriminación es cuando no las aceptan en su casa, ya que es la inseguridad las que la hacen sentir discriminadas. Bockting, Miner, Swinburne, Hamilton & Coleman (2013); Arenas y Gómez (2010) mencionan que existe un estrés que proviene de fuentes internas, producto de la estigmatización y discriminación que es percibida y que genera luego la expectativa de ser rechazado o discriminado.

Arístegui y Vázquez (2013) refieren que a partir de esto muchas personas trans mencionan esta experiencia subjetiva como “auto discriminación” o “autoexclusión”, que puede entenderse ya sea como una internalización del estigma social o como una pauta de evitación de situaciones de discriminación. Citados en Ahumada et al (2017).

En cuanto a todo lo mencionado tendré en cuenta que estas personas se ven expuestas a menudo a gran cantidad de violencia en diferentes contextos, siendo el familiar uno de los principales, el cual dos de ellas recibieron al principio actitudes negativas de violencia y desprecio y solo una de ellas aceptación. Estas personas pueden llegar a internalizar esas actitudes negativas, y esto es a lo que llamamos “Transfobia Internalizada”. Sienten miedo, vergüenza, no se siente a gusto, sienten las miradas, sienten que no le gusta lo que llevan puesto, y es porque ellas mismas crean pensamientos negativos acerca del camino que sienten deben seguir y creen, o al menos eso le hicieron creer, es el equivocado. Es evidente que en la vida de estas mujeres la discriminación es un concepto que está presente en todos sus ámbitos, en los contextos que las rodean y además internalizan dicha discriminación y la aplican a sí mismas y a los demás. Llegando a tomar mayor relevancia la auto discriminación. Teniendo en cuenta que, si dicha auto discriminación no existiera, las recibidas en los demás ámbitos perderían importancia. Para eso es importante romper un poco con los estereotipos instaurados por la sociedad y las familias, una gran ayuda sería brindar información a los niños y también a los padres, y acompañarlos en el camino hacia la transformación. Sin hacer sentir ni hacerles creer a estas personas que están enfermas, que son un delito.

Relación con el cuerpo.

Tabla 6: Relato de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Relación con el cuerpo”.

“E”	“J”	“M”
Yo no rechazo mi cuerpo, decidí tener una vida de chica común y corriente. De chiquita sí me pasó que lo	No caí en el querer someterme a cirugías, solamente los implantes mamarios, no he querido	Me quise hacer las tetas. Me las hice de silicona líquida. En vez de estar en la prótesis la silicona está suelta. La

<p>rechazaba. Tengo 30 años y todavía me estoy conociendo. Hoy con 30 disfruto de mi sexualidad, no reniego de lo que tengo. Si yo conozco a alguien, se sabe que yo no tengo vagina, lo aclaro siempre de entrada. Me siento una mujer, pero no rechazo lo que tengo. Me pondría lolas por una cuestión de seguridad, seguridad personal sentirme realizada como mujer.</p>	<p>modificar más mi cuerpo porque al menos yo he entendido que me puedo hacer todas las cirugías que quiera, pero la mirada del otro es del otro no mía. Y si el otro me ve como puto, como trava, me va a seguir viendo con operaciones o sin.</p>	<p>silicona puede migrar. Esta tiene más de 10 años, está como cristalizada, pero migró acá en el medio entonces yo no tengo una buena división. Ha migrado porque no me cuidé, no hice lo que tenía que hacer por la ignorancia porque no sabía tampoco. Luego me puse en la cola y me puse un poquito en las caderas. Si lo pudiera volver hacer no lo haría. Yo ya tendría mi seguridad hecha desde antes. Me toqué la nariz porque en realidad me había cansado de que me dijeran narigona mis amigos, no es una especie que no tuviera seguridad, a mí no me molestaba mi nariz, pero tuve la posibilidad y tenía el dinero entonces me lo hago, si no hubiera tenido el dinero no me lo hubiera hecho.</p>
--	---	--

De acuerdo a la tabla 6 una de las cosas significativas que pude notar es la falta de cuidado físico en una de las participantes al someterse a una cirugía mamaria donde le colocaron silicona líquida, que en vez de estar en la prótesis esta suelta, además de que dicha silicona ha migrado en el cuerpo, ella refiere que esto sucedió porque no se cuidó y por ignorancia también. Desde el sistema de salud podemos destacar la falta de información e inoperancia por no brindarle los recursos necesarios

para que esto no sucediera y ella supiera cuales eran los cuidados necesarios. Teniendo en cuenta a los aspectos psicológicos en relación con el cuerpo desde esta entrevistada vemos nuevamente la presencia de la “Transfobia Internalizada” conceptualizada por Riguerial, S. (2016). Ya que colocó a su cuerpo en un lugar de poca importancia, aparte de la pasividad de no buscar información antes de realizarse la cirugía para elegir una opción saludable y luego cuidarse de la forma adecuada. Al sentirse ella y su cuerpo de menor valor, no le dio la mayor importancia. Se podría pensar que los pensamientos negativos que en estas personas se instauran, son trasladados al cuerpo, produciendo así en algunos casos, daño físico.

Siguiendo con el tema cirugías, existen varios significados que les adjudican, dos de ellas mencionan al hecho de hacerse las lolas por una cuestión de seguridad personal, relacionando esto también con el mismo concepto de “Transfobia Internalizada”, una de ellas explícitamente relata que como hoy posee esa seguridad, ya no se realizaría dichas cirugías que antes realizó. Relacionado con lo que Noseda Gutiérrez (2012) menciona que estas mujeres reciben una respuesta social de rechazo ya que poseen un cuerpo erróneo, por ende, desean remover su cuerpo, buscando una lógica de género y cuerpo desde la normativa social aprendida. Y esto también tiene que ver con los estereotipos impuestos en la sociedad donde ser y sentirse mujer tiene que ver con lo corporal, entonces hacerse las lolas sería poder acercarse un poco más al ideal del género femenino. Por ende, aquí también se relaciona con el discurso de “J” donde ella refiere que por más que se haga todas las cirugías que quiera la mirada del otro es del otro, no de ella, entonces aquí ella optó por otra posición. Eligió su mirada y su aceptación antes que la de la sociedad, rompiendo con ciertos estereotipos, aunque también se expuso a la cirugía mamaria. Por ende, todas pasaron por la etapa de buscar cierta aceptación afuera, que no encuentran en su interior y de acercarse al estereotipo ideal de ser mujer.

En cuanto a “E”, ella nos cuenta algo significativo sobre la relación con su cuerpo, a pesar que en la etapa de la niñez llegó a rechazarlo, actualmente lo acepta, disfruta de su sexualidad, no reniega de lo que tiene, y si conoce a alguien le aclara de entrada que ella no tiene vagina. A pesar de tener genitales masculinos, ella se siente una mujer. Pudo aceptar sus genitales masculinos y disfrutar de ellos. Esto coincide

con lo que Fernandez (2000) menciona, donde considera al cuerpo de la travesti como ambiguo, ya que en ella está presente el cuerpo masculino y femenino, no queriendo renunciar al sexo biológico, porque esto implicaría una renuncia de placer, pero a la vez adoptando marcas corporales femeninas como los pechos, ocultando el pene, y signos femeninos, como el vestirse, el nombre, los gestos y comportamientos. Lo que me lleva a pensar que esto tiene relación con el concepto de Identidad de Género ya que ella se siente mujer, aunque su sexo biológico no coincida con esto, pero aun así acepta sus genitales. Lo que puedo comprender es que no necesariamente la Identidad de Género debe coincidir con el sexo biológico asignado al nacer, pero tampoco supone una negación y rechazo del mismo, por ende, las características físicas y la Identidad de Género no deben siempre coincidir, y si no coinciden tampoco tienen por qué ser contrarias y rechazar a algunas de las dos.

El rechazo del cuerpo en “E” en su niñez, puede deberse a una etapa de conocimiento, a no encontrar relación en su identidad de género y sus genitales, pero al pasar el tiempo y encontrar en ellos placer pudo lograr aceptar su sexo biológico.

Otros sistemas y sus subcategorías.

Tabla 7: Relato de las distintas entrevistas de acuerdo a la categoría “Otros sistemas”.

Subcategorías	“E”	“J”	“M”
Sistema salud	Son muy pocos los endocrinólogos, a nivel público que se encargan específicamente de trabajar con chicas o chicos trans. Aquellas chicas que no se sientan identificadas con su cuerpo, sepan	Desde la óptica sanitarista hemos sido vistas como enfermedad. Siendo las ciencias médicas las que más nos han criminalizado, patologizado, discriminado y expulsado de los	

	<p>que existen y hagan el proceso porque es gratuito y es muy buena la atención, te ofrecen hasta ayuda psicológica. A nivel público está muy buena la ayuda, sirve.</p>	<p>diferentes ámbitos.</p>	
<p>Sistema sociedad</p>	<p>Si hablamos de discriminación a mí la gente me hizo sentir muy chiquita, yo sentí el rechazo de la gente desde muy chica.</p> <p>La sociedad ha modificado ciertos prejuicios, pero no ha cambiado. Las miradas están, el acoso está y eso nadie lo sabe. Porque para nosotras chicas trans, tiene que ser natural que un hombre te persiga hasta tu trabajo, si vos vas a trabajar. Porque somos travestis, es algo que ya está instaurado culturalmente chica trans: sexo, prostitución. El</p>	<p>Prototipo prefijado que pesa sobre nosotras, la travesti es prostituta, es drogadicta, es enferma, es delincuente o pecadora.</p> <p>Disfrazada de varón, donde más discriminación sufrí.</p> <p>Y la sentía, porque si sentía la mirada rara.</p> <p>Sentía el puto, mirá el puto.</p> <p>Porque la mujer trans o la travesti está para la noche y el ejercicio de la prostitución, porque en ese lugar lo puso la sociedad.</p>	<p>Sentía la mirada chocante, el señalarte, ahí va el "P" el puto.</p> <p>Pero el tipo no quería entrar si yo estaba, para que iba a incomodar a toda una familia.</p>

	<p>machismo, es un chiste ver una travesti, este hombre que se quiere hacer mujer, a ver tuve el valor de hacerlo. Que vos subas a un micro y que la mujer con su hija se ría de vos, te va a parecer ilógico y sorpresivo, bueno en nosotras eso es todo el tiempo.</p> <p>Es un 50 hostil y un 50 tranquilo. A nivel del pueblo bastante buena onda siendo un pueblo chico, cerrado y viejo. Creo que los niños y los ancianos lo tienen más naturalizado que la gente adulta.</p>		
Sistema amistad	<p>Para mis amigos no fue sorpresivo, ya se sabía. Me sentí más contenida por ellos.</p>		<p>Yo era tan amiguera, que nunca me faltaba los amigos por eso no tenía miedo a que me fueran a pegar. Me sentía protegida porque tenía muchos amigos.</p>
Sistema legal y político	<p>Porque cuando está un policía en la</p>	<p>Cuando hemos sido vistas desde la óptica</p>	

	<p>esquina y vos le decís hombre ese del auto me está siguiendo hace 3 cuadras, se te ríe.</p>	<p>legal o política, somos delito.</p> <p>Me inserté en la política, primera congresal trans.</p> <p>A partir de la ley de identidad de género pudimos empezar a caminar estos lugares.</p> <p>Cuando fui candidata a concejal la gente no tuvo mayores problemas.</p> <p>En la política cuando te discriminan son los jóvenes lo que saltan a defenderte porque ya vienen con otra cabeza</p>	
Sistema trans	<p>Me han tirado los pelos, me han roto las medias, me han tirado tragos, en contexto boliche.</p> <p>Es como un prototipo, si no entrás en ese círculo te rechazan, si no sos de mostrarte, no sos de pechos grandes, si no sos de culo grande, si no provocas al hombre,</p>		<p>Hay competencia en todo el ámbito gay, trans en general, no hay unión. Es muy desunido el ambiente gay, todo el tiempo es una rivalidad. No entiendo por qué, porque cada una lucha por lo mismo.</p>

	<p>no sos travesti. ¿Qué te hacés la concha?</p> <p>Te dicen, si no sos concha.</p> <p>No he sufrido violencia psicológica porque no me siento par.</p> <p>Lamentablemente hacen lo mismo que nos hacen a nosotras.</p> <p>Es la burla, lo mismo que nos hacen a nosotras.</p>		
Sistemas educación	<p>Podemos estudiar, Soy cosmiatra y maquilladora, matriculada.</p>	<p>Quise estudiar en la Universidad y no me dejaron porque claramente no se condecía mi imagen con mi D.N.I., no me dejaron llenar la ficha de inscripción al pre universitario, quería estudiar medicina La secretaria me dijo “vos te imaginas quien se va a querer hacer atender por un médico travesti”.</p>	
Sistema laboral	<p>Me recibí limpiando casas.</p> <p>Limpio casa y me mantengo sola</p>	<p>La inserción laboral que tenemos en Mendoza de mujeres trans es de enfermeras.</p>	<p>Yo trabajaba en una peluquería, y yo la primera vez que llegué a mí me miraban todos, y</p>

		<p>Tenía tres trabajos, en el hospital, en la clínica y en unos consultorios médicos.</p> <p>La que estaba en el hospital como jefa de personal me dice “vos seguís siendo un hombre y vas a seguir siendo un hombre”. Hice la denuncia al INADI, a ella la terminaron sacando del hospital.</p> <p>Mis compañeros salen en defensa porque cambia mi cuerpo, pero no cambia la persona ni el profesionalismo.</p> <p>En lo laboral mucho más marcada la discriminación.</p> <p>No ha habido ni una paciente ni un paciente que se negara a ser atendido por mí.</p>	<p>hablaban en secretos y era incómodo. Pero más que para mí por el jefe porque no sabía qué hacer, porque él se sentía mal por mí.</p> <p>Yo soy trabajadora sexual.</p> <p>Por suerte ahora están ayudando bastante para que consigan trabajo, un estudio, antes no.</p> <p>En todos lados donde querías conseguir trabajo como en las tiendas, te pagaban una miseria, por ejemplo, si en todos lados te pagaban 50 pesos a las travestis 15 pesos, con que ganas ibas a trabajar.</p>
--	--	---	---

En la tabla 7 se expuso la categoría “Otros sistemas”, a continuación, voy a analizar cada una de sus subcategorías.

Empezaré por el sistema salud, “E” hace mención de su relación en cuanto a experiencia, con este sistema. Refiere que son pocos los endocrinólogos a nivel público que se encargan de trabajar con chicos o chicas trans, que el proceso es gratuito y la atención es buena, la ayuda sirve y ofrecen también ayuda psicológica, por ende, no solo hacen hincapié en los aspectos biológicos sino también incluyen a la psicología para el acompañamiento del proceso. En cuanto “J” menciona de este sistema como han sido vistas las mujeres trans y refiere que han sido vistas como enfermedad, y que las ciencias médicas son las que más han patologizado, discriminado. Desde la resolución 17/19 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2011) en el capítulo 5 su apartado B, se menciona la discriminación en la atención de salud, donde exponen que los estados partes en el Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, aquí se hace presente lo mencionado por “E”, y se prohíbe toda discriminación en lo referente al acceso a la atención de la salud, así como a los medios y derechos para conseguirlo, por motivos de orientación sexual e identidad de género. La ley 26.743, que es la Ley de Identidad de Género sirve para erradicar la discriminación en esta área y protege al colectivo garantizando el acceso integral a la salud, incluyendo intervenciones quirúrgicas totales o parciales y tratamientos hormonales integrales, siendo el único requisito el consentimiento informado por parte de la persona trans que lo solicita. Teniendo en cuenta a las ciencias médicas nombrada por “J”, el 18 de junio de 2018 se anuncia que en la próxima edición del Catálogo Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el transexualismo no aparecerá en la lista de trastornos mentales, ayudando a la despatologización de las personas trans. Se puede ver que este sistema por muchos años fue una gran fuente de discriminación para este colectivo, por lo que se tuvieron que crear leyes para protegerlos, aunque el relato de “E” denota un avance, este podría ocurrir por el avance de información brindados en este sistema donde ya algunos endocrinólogos se interesan en especializarse en temas relacionados con este colectivo, aunque el avance debería ser mayor y todos los endocrinólogos recibir la misma formación. Como así también haciendo presente en el sistema salud a la psicología y psiquiatría, las investigaciones realizadas han logrado un avance, pero se necesita aún más compromiso por parte de estas profesiones para que esta parte de la sociedad no siga siendo estigmatizada.

La próxima subcategoría es el sistema sociedad, las características que se nombran de acuerdo a este sistema son: “E” menciona que sintió el rechazo desde muy chica y que la gente la hizo sentir chiquita, existen las miradas, el acoso, “M” concuerda con esto y dice que sentía la mirada chocante, que la señalaban, le decían “puto” y “J” menciona que también sentía la mirada rara y también la insultaban, cuando estaba disfrazada de varón. Dos de las entrevistadas mencionan el hecho de que existe un prototipo prefijado por la sociedad donde ser chica trans es igual a sexo, prostitución, drogas, enfermedad, delincuencia y pecado. “E” hace referencia que existe el machismo, que es un chiste para la gente ver una travesti, porque es un hombre que se quiso hacer mujer, teniendo en cuenta la sociedad patriarcal en donde vivimos, la sola existencia de estas personas pone en tela de juicio las construcciones de género, de lo masculino y lo femenino, de las personas transfóbicas (Vega, 2013, 26). Sigue relatando que si se sube a un micro la gente se ríe. A pesar de todo esto “E” también hace referencia que de acuerdo al lugar donde vive son todos bastantes buenos con ella y opina que los niños y ancianos lo tienen más naturalizado que la gente adulta. De acuerdo a todo lo mencionado coincide con lo que plantea Guzmán Cervantes, Martínez Guzmán, Molina Rodríguez (2015) donde las narrativas de las mujeres trans construyen el espacio público y la vida social como un lugar hostil. Múltiples factores presentes en la vida social de las personas, contribuyen a reproducir valores heteronormativos y a poner en marcha distintos mecanismos para controlar el acceso y la integración de las personas trans. Así la sociedad es la gran fuente de discriminación con respecto a este colectivo, como ya he mencionado en otras categorías, las normas y lo natural rige en este sistema, que pueden decidir lo que está bien y lo que está mal, qué es ser mujer y qué es ser hombre, lo heteropatriarcal es lo dominante. Pero la mirada sobre estas mujeres es lo que predomina, ya que tal vez sea la mirada un signo de aprobación o rechazo, y ellas necesitan de la mirada que aprueba y la mirada que rechaza las hacen sentir discriminadas. Dando más peso a la mirada del otro y no a su propia mirada, que es la que mayor importancia posee.

Para finalizar “M” hace mención de una situación donde se tuvo que ir de una reunión social porque había una persona que no quería ingresar por la presencia de ella en dicha reunión, considerando ella misma, que su presencia hacia incomodar a la familia, esto lo podemos relacionar con el concepto de Autoexclusión, donde estas

personas se aíslan de situaciones sociales y creen ser las que están inadecuadas en la situación.

La subcategoría sistema amistad parece ser donde las mujeres trans no han sufrido ningún tipo de discriminación, relatan que para los amigos no fue sorpresivo, y nombran a la contención y protección por parte de ellos. Los amigos cumplieron un rol fundamental en la vida de estas personas, apoyando desde el principio la decisión tomada y acompañando el proceso.

La siguiente subcategoría es sistema legal y político, en cuanto a lo descriptivo refieren que han existido burlas por parte de policías, que desde esta óptica han sido vistas como delincuentes. Aquí también existe una violencia institucionalizada y pone en evidencia los modelos normativos de sexo/género que son asumidos y reproducidos por las instituciones de poder como la policía. También "J" relata experiencias positivas dentro de la política, ya que es la primera congresal trans, cuando fue candidata a concejal la gente no tuvo mayores problemas, en la política cuando discriminan son los jóvenes los que las defienden. También expresa que a partir de la ley de identidad de género pudieron empezar a caminar otros lugares. Existen claros avances en cuanto a las leyes que respaldan a este colectivo, como la ley 26.743 de Identidad de Género, la ley 23.592 ley Antidiscriminatoria, El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y además existe una mayor cantidad de información en los jóvenes y de aceptación hacia el colectivo.

En cuanto a la subcategoría sistema trans, las experiencias relatadas por "E" es que le han tirado los pelos, roto medias, tirado tragos en lo que es contexto boliche, "M" también menciona que hay competencia, no hay unión y no entiende porque ya que cada una lucha por lo mismo. "E" menciona que es como un prototipo, si no entras en ese círculo te rechazan, tienen que ser de mostrarse, tener pechos y culo grande, provocar al hombre, ya que, si no lo haces no sos travesti, ella refiere que hacen lo mismo que les hacen a ellas la sociedad. Menciona no haber sufrido violencia psicológica porque no se relaciona con ellas. Como refiere Mejía (2006)

Debo reconocer que la solidaridad de las transexuales entre sí, que vista desde el exterior puede parecer sólida y monolítica, en realidad es casi inexistente. Los problemas íntimos de la transexual la absorben normalmente

hasta tal punto que no le quedan energías para ocuparse de los de las demás, así se parezcan a los suyos. (p.117)

Este caso muestra nuevamente la relación con el concepto de “Transfobia Internalizada” donde estas mujeres trans internalizan todas las actitudes negativas recibidas en los diferentes ámbitos vivenciados, y pueden llegar a proyectarlas al exterior en las demás mujeres trans que no cumplen con los estereotipos marcados por ellas, por ende, las agreden.

La subcategoría siguiente es sistema educación, “E” “relataba haber podido estudiar, es cosmetóloga y maquilladora matriculada, en cambio “J” quiso estudiar en la Universidad, pero no se lo permitieron por lo que su imagen no se condecía con su D.N.I, y recibió palabras discriminatorias por parte de la secretaria de la facultad. Aquí además de tener en cuenta la época y el contexto, también tiene que ver el grado de estudios que cada una quiso alcanzar, ya que el estudio rechazado se debía a una carrera universitaria. Volviendo a la resolución 17/19 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2011) en su capítulo 5 apartado C, se hace mención de la discriminación recibida por parte de autoridades educativas, así como también desde los miembros de las instituciones, esto trae como consecuencia la denegación del ingreso o la expulsión. Y refiere que la lucha contra este tipo de prejuicios y discriminación requiere esfuerzos concertados de las autoridades escolares y educativas, y la integración de los principios de no discriminación y diversidad en los planes de estudios y el lenguaje utilizado en las escuelas o universidades. La exclusión por parte del sistema educación puede deberse a que por muchos años este conjunto de personas trans fueron consideradas una enfermedad, un delito, esto conlleva a una cierta inseguridad y estigmatización por parte del sistema para brindarle sus servicios a las personas trans.

La última subcategoría es el sistema laboral. En cuanto a lo mencionado por “E” ella limpia casas, “J” opina que la mayor inserción laboral de mujeres trans es en el ámbito de enfermeras, trabajó en un hospital, en una clínica y en consultorios médicos. Aunque la jefa de personal del hospital le dijo palabras discriminatorias en ese momento ella hizo la denuncia al INADI que es el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, que tiene como fin combatir la

discriminación en todas sus formas, es un organismo descentralizado. A la jefa de personal la sacaron del hospital y sus compañeros salieron a defensa de “J” ya que ella refiere que además de ser una mujer trans está su profesionalismo por encima, además ella relata que no ha habido ni una paciente que se haya negado ser atendida por ella. En las experiencias de “M” trabajando en una peluquería fue cuando sintió la mirada y la incomodidad, no por ella sino por el jefe que no sabía qué hacer porque se sentía mal por ella. Actualmente es trabajadora sexual. Menciona que ahora están ayudando mucho más para que puedan conseguir trabajo. Y otra experiencia relatada es que cuando quería trabajar en tiendas por ser travesti le pagaban mucho menos. Las tres han logrado insertarse laboralmente, pero al mismo tiempo han tenido experiencias discriminatorias. De acuerdo a la resolución mencionada anteriormente en su capítulo 5 apartado A, expresa que los Estados tienen la obligación de proteger a las personas de toda discriminación en el acceso de empleo y conservación. La discriminación en esta área, puede dar lugar al acoso dentro y fuera del lugar de trabajo. Y según múltiples encuestas, el acoso verbal es habitual. En cuanto a lo laboral puede deberse a lo mismo que en el sistema educación, al haber sido estas personas señaladas como enfermedad, delito, les quitan valor y se rehúsan, algunas personas, a darles un lugar en el trabajo, la discriminación se realiza como jefe o como compañero. La conquista de estas leyes, que protegen al colectivo de actos discriminatorios, ayuda a una mayor inserción laboral, lo que, a nivel psicológico, produce en la persona una autorrealización y sentirse productiva, ya que siguiendo a Imperiale (2008), observamos que el trabajo tiene varias funciones psicosociales como la función integrativa o significativa: el trabajo puede ser una fuente que puede dar sentido a la vida, en tanto que permite a las personas realizarse a través del mismo. También la función de proporcionar estatus y prestigio. Además, es una fuente de identidad personal. Por todo esto es que las mujeres trans luchan para obtener estas leyes que le permitan conseguir trabajo y obtener los beneficios que el mismo posee, además de lo económico.

En la mayoría de estos sistemas las mujeres trans han vivido actos discriminatorios a pesar de que existan leyes que las respalden. El cambio y la aceptación en la sociedad se produce de una forma lenta, pero ha habido avances

notorios y también avances en las leyes que protegen a este colectivo, por lo que la lucha por los derechos de las personas trans sigue en pie. En cada uno de estos sistemas participan personas que nacieron envueltas en una sociedad llenas de prejuicios y los trasladan en todos estos ámbitos, cada vez que se cruzan con una persona trans. Es así como el sistema sociedad está presente en todos los otros sistemas. Cada uno de estos sistemas contribuyen a la transfobia desde la exclusión interna, ya que las mujeres trans reciben de estos sistemas, rechazo, insultos, discriminaciones y pueden llegar a internalizarlo, produciendo así una auto discriminación que conlleva a una auto exclusión como menciona Riguerial, S. (2016).

Autoexclusión.

Tabla 7: Relato de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Autoexclusión”

“E”	“J”	“M”
<p>En algunas reuniones antes tenía que ir sí o sí con alguien. Porque las miradas, los insultos, el acoso está siempre. Es algo naturalizado para nosotras.</p> <p>Por sentirme incómoda, vergüenza. Porque la pasas mal, estás todo el tiempo calladita, si tenés o no voz de hombre, si se te ve o no la barba.</p> <p>Todavía no he trabajado esa parte mía que me genera un plus de inseguridad, porque yo tendría que ir tranquila. Si yo no soy ningún fenómeno, ninguna delincuente. Me hago cargo de yo ante la</p>	<p>No quería salir, no quería exponerme (siendo chico gay).</p> <p>Aislarme de la sociedad.</p>	<p>Todos los que se te acercan tenés que ponerte una coraza antes de que esa persona te diga algo.</p> <p>¿Te has aislado de algunas situaciones sociales por miedo a que te estén mirando? En otro tiempo sí.</p>

<p>sociedad, si yo necesito de alguno de ellos es porque yo todavía no estoy segura de ciertas cosas más, de ciertas miradas, de ciertos rechazos. Por vergüenza decís voy con alguien para escudarme, pero creo que porque una viene arrastrando el rechazo.</p>		
---	--	--

Con respecto a la tabla 7 se puede observar que las tres chicas han vivido autoexclusión. Una de ellas actualmente tiene que ir a ciertos eventos acompañada sí o sí por alguien. De acuerdo a la experiencia de “E” ella relata que es por las miradas, los insultos, el acoso, también para no sentirse incómoda, no pasar vergüenza, ya que siente que debe estar callada y se debe cuidar de ciertos rasgos como, por ejemplo: que no se le note la voz de hombre, no se le note la barba. Aunque ella refiere que existe una parte de ella que le genera ese plus de inseguridad, ya que ella al no ser ningún fenómeno debería ir a los eventos tranquila. En cuanto a la experiencia de “J” ella no quería exponerse cuando estaba en la etapa de chico gay, quería aislarse de la sociedad. Arenas y Gómez (2010) definen el término autoexclusión y refieren que la mujer trans suele autoexcluirse para evitar situaciones tensas o aversivas. Esto se produce en función de la discriminación, donde “me autoexcluyo para evitar la discriminación” o, “porque hay discriminación entonces me autoexcluyo”. Yo creo que “E” pudo relatar bien este hecho porque ella vivió momentos de discriminación, eso la llevó a sentirse insegura en asistir a ciertas situaciones sociales sola, por ende, necesita un escudo para protegerse y ese rol lo cumple un amigo. Se protege de recibir las miradas de rechazo (personas en el evento), y esa protección la recibe por parte de una mirada que le demuestra aceptación (el amigo), por eso es un escudo. Las miradas negativas, el posible rechazo, forman parte de los significados negativos que diariamente reciben de la sociedad y he aquí que volvemos a relacionarlo con el término Transfobia Internalizada (definido por Riguerial, 2016) porque ellas al

internalizar estos significados temen y sienten vergüenza a asistir a situaciones sociales, por eso una mirada de aceptación les produce sensación de protección.

A la vez también esa autoexclusión se produce para evitar la discriminación ya que no sabe si se van a estar fijando en su voz, en su pelo facial, y que van a comentar sobre eso las demás personas, la inseguridad con respecto a esos rasgos produce en “E” el miedo de que los demás se fijen en eso. Ellas sienten que la gente trata de encontrar en ellas aquellos rasgos que las sigan identificando con el género masculino, tal vez en ellas ya no permanecen, pero al no sentirse totalmente segura de los cambios realizados, sienten incomodidad.

En “J” sucede lo mismo se aísla para no sufrir la discriminación, pero porque ya en algún momento debe haber sufrido hechos discriminatorios como chico gay.

No dejaré de relacionar este concepto con el de “Transfobia Internalizada” ya que “E” menciona el plus de inseguridad que posee ante la sociedad. Estas mujeres han interiorizado las creencias y actitudes de rechazo de la sociedad, produciendo una auto-estigmatización que termina en conductas de auto-exclusión. Ambos conceptos están sumamente relacionados. Al no mostrarse ante la sociedad se protegen de no sufrir la discriminación que existe en cada uno de los sistemas, porque a cada lugar que deban asistir habrá gente que tal vez realicé algún acto discriminatorio, por eso se aíslan, para protegerse.

Identidad Trans.

Tabla 8: Relatos de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Identidad Trans”.

“E”	“J”	“M”
Como chica trans eso se nace, no se hace. Siempre sentís la necesidad de	Lo sentí fuerte a partir de quinto, sexto, séptimo grado cuando ya me empezaba a	Cambo de identidad por una cuestión de comodidad. “M” me llamo de toda la vida

<p>mostrarte como una mujer. Como toda mujer complejos, te gustaría tener un poquito las tetas más paradas. Yo siempre fui “E”, entonces lo más cercano a eso es “E”, y “M” por mi mamá entonces el nombre quedo “M.E”. Fue a los 25 años cuando estaba haciendo todo el proceso. El tema del documento lo hice más bien para figurar como ciudadana, que yo también tengo los derechos que tenemos todas, seas o no seas trans, yo pago impuestos, yo me meto en un crédito, por hice la rectificación del D.N.I. Pero no me sumo ni me resto, porque yo sé bien quién soy. Ser “M.E” me sano, fue otra etapa de mi vida, no otra persona. Es una evolución.</p>	<p>diferenciar de mis compañeros. “J” como un nombre muy dulce, con mucha seguridad, expresa cierto romanticismo, ese es mi segundo nombre el primero es “C”, me gusta “J” me llaman por ese. Mantuve las iniciales de mi nombre masculino. “C” es un nombre que fue pasando como herencia familiar, yo lo seguí, pero en femenino porque valoro esa herencia y la familia.</p>	<p>porque realmente es como me identifico, pero en realidad mi nombre es “P” pero a mí no me importa si me llamas “P” o “M”. Y tampoco me importa porque un nombre no es lo que yo soy. Yo soy lo que yo quiero ser. Siempre fui como muy afeminada, demasiado. Cuando yo me voy de acá a mi casa esa es la que yo soy. Soy una persona con el pelito carree que no le gusta llamar la atención, que le gusta sentirse bien, que hay días que tengo días malos y hay otros que tengo días buenos. Pero eso solo me afecta a mí.</p>
---	---	---

En la tabla 8, hay una divergencia entre el relato de dos mujeres y su identidad, “E” relata que mujer trans se nace no se hace, mientras que “J” refiere que lo sintió alrededor de sexto grado. Llegamos a la conclusión que no hay un tiempo de inicio para la formación de la identidad como expresa Fernández (2000):

La identidad es una construcción que no es un fenómeno inmanente al sujeto que esté a su disposición sino el resultado de procesos de confrontación e interacción con otros sujetos. Las identidades no son, entonces, esencias que se expresen en determinadas circunstancias y ámbitos

de la vida social. Ellas son el resultado de las actuaciones que se producen y transforman en espacios sociales configurados por relaciones entre sujetos que se comunican, interactúan y confrontan. (p. 45)

Por este motivo, es que no existe un inicio puntual, es un proceso que también es interaccional, en caso de “E” ella siempre lo vivió así, pero “J” a través de las interacciones con los compañeros de escuela se dio cuenta que no se identificaba con el género masculino, por eso es que es tan importante el espacio social en la formación de la identidad. Como dijimos en categorías anteriores la identidad expresa un cierto sentimiento de permanencia en el tiempo.

La elección del nombre pasa a ser una característica significativa en cuanto a la identidad y la identificación con el género. “E” y “J” mantienen las iniciales del nombre anterior, “J” además refiere que las iniciales de uno de sus nombres es herencia familiar. Y aunque “M” no mantiene la inicial del nombre anterior no tiene problemas que la llamen de las dos formas. Por eso tomaré a Linares (1996, citado en Pedrerol, 2016) para definir el término identidad:

La identidad se puede considerar como el núcleo de la mente, el producto de la decantación de la experiencia, donde el ser permanece constante. En torno a él se establece la narrativa, fruto también de la experiencia relacional, aunque menos fijada, con márgenes más amplios de fluctuación. (p. 17)

Se podría pensar que no hay un corte entre ambas identidades, la identidad anterior y la identidad trans, sino como se dijo anteriormente esta es una construcción, no son otra persona, sino que van creciendo, evolucionando, pero no niegan su pasado. Y existen ciertas identificaciones como las iniciales del nombre que se mantienen en el tiempo. En cuanto al D.N.I no es algo que forme exclusivamente parte de su identidad, sino que mencionan haberlo hecho por una cuestión de comodidad, o para figurar como ciudadana. Este hecho no sumo ni resto en sus vidas. Ellas saben quiénes son y no necesitan de un documento para reafirmar su identidad. Esto habla nuevamente de su identidad y de la permanencia de su ser, y como también se establece a nivel de narrativas necesitan de un documento para ser ciudadanas y por cuestiones relacionales y de trámites.

Consolidación de Identidad Trans.

Tabla 9: Relato de las distintas entrevistadas de acuerdo a la categoría “Consolidación de la identidad trans”.

“E”	“J”	“M”
<p>Vas aprendiendo a darte el lugar, a valorarse, a quererse. Hoy en día yo te hago incomodar, esa es la evolución, vos te metes conmigo y yo te voy hacer pasar vergüenza, a nivel social. Me sigo sintiendo insegura.</p>	<p>Lo que entendí que tenía que hacer es empoderarme de lo que yo soy, decir bueno esto soy y a partir de eso plantarme en la sociedad y salir.</p> <p>Yo me doy cuenta con mis compañeras que todavía existe la discriminación, no me interesa ahora, hoy yo estoy tan segura de lo que realmente quiero, de lo que yo soy y de lo que yo vivo que lo que piense el otro, ya es problema del otro.</p> <p>No sentí discriminación porque ya no tenía que estar más disfrazada.</p> <p>Ahora esa discriminación yo no la sentía porque yo estaba segura de lo que yo soy y de lo que yo quiero.</p> <p>Después en la calle en la sociedad no sentí discriminación, quizás la haya, pero yo no la siento porque ya me dejo de</p>	<p>Entonces cuando vos te aceptas como sos y te querés con lo que vos escogiste llevar adelante, uno elige el camino de la felicidad entonces ya sabe lo que te hace feliz, entonces lo demás no importa. Yo no me siento discriminada.</p> <p>Yo sé lo que quiero para mi vida, sé donde quiero llegar y sé lo que me hace bien.</p> <p>Primero hay que aceptar lo que uno decide y después hay que aprender a vivir con esa aceptación.</p> <p>Y yo creo que la gran seguridad que yo tengo hoy es porque mis papás me dieron la oportunidad de ser quien yo quiero ser.</p> <p>El que discrimina lo puede hacer todo lo que quiera, si vos estás segura de lo que querés y de cómo te sentís, no va haber ninguna discriminación que te haga</p>

	<p>interesar la mirada del otro.</p> <p>Cuando yo me enfrento a un espejo cuando ya no está toda la ropa, no está el maquillaje, hay traumas creo que todos los tenemos. Ya no me afectan los traumas eso no quiere decir que no estén.</p> <p>El trauma es mi mirada nomas y me afecto yo misma.</p>	<p>sentir incómoda y mal.</p>
--	---	-------------------------------

En la tabla 9 se encuentra la categoría “Consolidación de la identidad trans”, esta consolidación va también de la mano con la aceptación y seguridad. Las distintas entrevistadas relatan situaciones en las cuales van aprendiendo a valorarse, a quererse, no permiten que la gente las incomode, se empoderan de lo que son, se plantan ante la sociedad, se aceptan y se quieren con lo que escogieron. Todas estas características son llevadas a cabo luego de asumir la identidad trans y es así como se va consolidando, dejando de lado un poco las inseguridades y el rechazo que conlleva la “Transfobia Internalizada”. Dando lugar a la aceptación y la seguridad de lo que eligieron hacer, y de lo que quieren llevar adelante. Esta seguridad y aceptación se realiza en un proceso y puede presentarse en cada una de ellas en distintos grados, como “E” que menciona que todavía se sigue sintiendo insegura con ciertas cosas. También depende del trabajo personal realizado en cada caso, donde la ayuda psicológica cumple un rol importante. Desde la psicología es sumamente importante acompañar en este proceso, para que las mujeres puedan aceptar su identidad, consolidarla, valorarse, teniendo siempre en cuenta las necesidades particulares de dichas mujeres.

Otro aspecto que es significativo es que dos de las entrevistadas relatan no sentir actualmente la discriminación, aunque afirman que esta sigue existiendo, pero ellas ya no la perciben, las razones son las siguientes: porque no les interesa, porque están tan segura de lo que ellas quieren, de lo que son y de lo que viven que lo que piense el otro es problema del otro, les dejo de interesar la mirada del otro. Otra de las

razones que solo relata “M” es que ella piensa que la gran seguridad que posee es porque sus papás la apoyaron desde un principio. De lo relatado se puede entender que cuando es trabajada la auto-discriminación y la misma se termina o disminuye, la mujer logra sentirse más segura en todos sus aspectos y esto hace que no perciba o que no le influya la discriminación de afuera. Así como en un principio ellas introyectan todas las situaciones negativas vividas desde el exterior dando lugar a la “Transfobia Internalizada”, en este momento lo que hacen es proyectar en el afuera su gran aceptación y seguridad, por ende, si su identidad es consolidada, el mundo de afuera les parece menos hostil, aunque realmente no saben si lo sigue siendo o no. Y como dice “J” el trauma que ahora posee es su mirada nada más y se afecta ella misma, ya no los demás.

Y como se dijo en categorías anteriores el rol de la familia y los padres es fundamental porque ayudan en el proceso de aceptación y en el sentir mayor seguridad, creando así emociones más positivas en la persona y en su proceso.

Trabajo sexual.

Tabla 10: Relato de una de las entrevistadas de acuerdo a la categoría “Trabajo sexual”.

“E”	“J”	“M”
No ejerce.	No ejerce.	Sí ejerce. No sé si me pesa tanto el trabajo que hago tal vez no es lo mejor ni lo que hubiera elegido, a mí me gustaría poder estar con las personas de onda no por el dinero. Pero bueno el poder adquisitivo que me da esto no me lo da nada. A veces no tenés ganas de que alguien te toque, a veces querés elegir quien te toque,

		<p>pero también cada vez que pasa eso pensás nadie te está obligando a estar acá.</p> <p>Porque uno se siente un poquito no sé si sucio, pero sí manoseado.</p> <p>Y por más lindo que sea el tipo lo único que te interesa a vos es que te pague.</p> <p>¿El sentirte sucia y manoseada como lo relacionas? Lo relaciono por una cuestión de que se lo que estoy haciendo, es una opción que yo tome, pero sé perfectamente que no es la mejor.</p> <p>Hay personas que también vienen a conversar, me encanta escuchar.</p> <p>Hay personas que te quieren hacer sentir un objeto, que porque vienen y te pagan 400 pesos tienen derecho a basurearte.</p> <p>Lamentablemente uno dice siempre voy a dejar, voy a dejar y nunca deja. Vas diciendo mañana lo dejo, mañana lo dejo y siempre hay algo más que pagar.</p> <p>Cuando uno empieza piensa que va a ser pasajero, pero después se va haciendo como</p>
--	--	--

		un vicio, el poder adquisitivo es mucho y lo que uno gana ahí no lo va a ganar en ningún lado.
--	--	--

En la tabla 10 se observa que dos de las entrevistadas no ejercen trabajo sexual y una de ellas sí. Algunas de las situaciones mencionadas son: el poder adquisitivo que le da el trabajo sexual no se lo da ningún otro trabajo, a veces no tiene ganas de que la toque o quiere elegir quien lo hace, pero a la vez piensa que nadie la obliga, a veces se siente manoseada porque sabe que no es la mejor opción, lo único que le interesa es que le paguen, pero algo que encuentra agradable es que hay algunas personas que van a hablar y a ella le gusta escucharlas. Otras personas la quieren hacer sentir un objeto. Por más que diga que va a dejar nunca lo hace porque siempre hay cosas que pagar, y se vuelve un vicio.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, Carramiñana (1999) menciona que la prostitución parece ser el camino obvio que deben recorrer, aunque de las tres mujeres solo una ejerce el trabajo sexual. Luego de todo lo relatado por "M" con respecto a esta categoría, se puede observar que el lugar en que las pone la sociedad de que mujer trans es igual a prostitución, algunas responden a dicho mandato siguiendo el camino del trabajo sexual. A pesar de que ella justifica que el dinero que le da ese trabajo no se lo da nada, existen varias situaciones en contra donde corre riesgo su vida, donde se siente manoseada, donde a veces no tiene ganas de que la toquen. Además, la persona realiza el trabajo sexual a cambio de dinero, aunque no esté a gusto con la situación. Relacionando entonces nuevamente con el concepto de "Transfobia Internalizada" ya que adjudica poco valor al cuerpo, y se hace mayor hincapié en el bienestar económico, antes que al psicológico.

CONCLUSIONES

El estudio y formación profesional acerca de la transfobia y, el tema específico de esta investigación la transfobia internalizada, es de suma importancia, ya que es un tema social actual. A pesar de que ha habido ciertos avances en leyes y en la sociedad, los hechos discriminatorios y violentos contra este colectivo, siguen sucediendo y esto influye en la vida de estas personas. Por eso la formación de psicólogos y psicólogas en la temática es importante.

El objetivo general de esta investigación, es describir la violencia que perciben las mujeres trans desde la transfobia mediante la exclusión interna. El cual se pudo alcanzar mediante las entrevistas realizadas a las mujeres trans, y la discusión de resultados. Estas mujeres percibieron violencia desde diferentes ámbitos: en el contexto familiar, donde en una parte del proceso recibieron rechazo y agresión física y verbal por parte de sus padres, en las personas donde ellas necesitaban contención encontraron violencia, rechazo. Estas mujeres también pudieron mencionar que en algún momento existió en ellas una auto-discriminación, mencionando palabras como miedo, vergüenza, auto-castigo, descripciones propias del concepto principal de la investigación que es la Transfobia Internalizada, definida por Riguerial, S. (2016). También percibieron hechos de violencia en el sistema de salud, en un pasado, no se puede asegurar, desde el relato de estas tres mujeres, que actualmente existan. Otro ámbito donde perciben violencia es en el sistema sociedad, donde mencionan que existen insultos, miradas chocantes, estigmatización, prototipo prefijados por la sociedad, donde lo dominante es lo heteropatriarcal y lo natural. La mirada de los demás pesa sobre estas mujeres, donde quizás la aprobación y el rechazo se ponen en juego. El sistema trans, es otro de los ámbitos donde estas mujeres percibieron y mencionaron que vivieron momentos violentos, como refiere Mejía, N. (2006):

Debo reconocer que la solidaridad de las transexuales entre sí, que vista desde el exterior puede parecer sólida y monolítica, en realidad es casi inexistente. Los problemas íntimos de la transexual la absorben normalmente hasta tal punto que no le quedan energías para ocuparse de los de las demás, así se parezcan a los suyos. (p 117).

Por ende, en este ámbito también se vivenciaron hechos de violencia y transfobia. En el sistema educación, las experiencias relatadas de discriminación se

relacionan más con el nivel universitario, donde se vivenció un hecho transfóbico con un miembro de la institución y con la imposibilidad de poder seguir una carrera universitaria. En lo laboral también existieron hechos de transfobia. Estos son los espacios donde las mujeres participantes de esta investigación percibieron hechos de violencia desde la transfobia mediante la exclusión interna.

Con respecto a los objetivos específicos, el **primer objetivo específico** es describir el tipo de violencia, psicológica, física, que perciben las personas trans mediante la transfobia desde la exclusión interna. Primero definiremos violencia física y psicológica, según Almenares, Louro y Ortíz (1999) la violencia física tiene que ver con lesiones físicas o corporales, que incluye golpes, bofeteadas, empujones. La violencia psicológica, en cambio, se refiere al hostigamiento verbal, críticas, descréditos, humillaciones, silencios; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Una de las vivencias con respecto a percibir violencia física y psicológica, es proveniente del medio familiar, a través de los golpes, insultos y rechazo por parte de los padres y, en uno de los casos, observar la pasividad de la madre ante el hecho de violencia, que es considerada un tipo de violencia más bien psicológica. En cuanto a la transfobia internalizada percibida por las mujeres participantes, se refiere más bien a un tipo de violencia psicológica, por el miedo, la vergüenza, el auto-castigo, auto-discriminación e inseguridad. De acuerdo a la relación con el cuerpo, en uno de los casos podemos considerar un tipo de violencia física al no cuidarse luego de una cirugía, y ella manifiesta que fue por falta de información, aunque también puede considerarse violencia psicológica, porque aquí se hace presente también el concepto principal de Transfobia internalizada ya que colocó a su cuerpo en un lugar de poca importancia, aparte de la pasividad de no buscar información antes de realizarse la cirugía para elegir una opción saludable y luego cuidarse de la forma adecuada. A nivel de sistema sociedad, se han mencionado solo hechos de violencia psicológica, como el insulto, la mirada chocante, el rechazo, el chiste, las “etiquetas”. Con el sistema policial también se encuentra el chiste, la risa. En el sistema trans han sido experiencias de violencia física, ellas mencionan no haber recibido violencia psicológica, aunque la risa, el chiste y la humillación también se encuentran presentes. A nivel laboral el tipo de violencia que mencionan haber

recibido fue verbal. Estos tipos de violencia recibidos desde diferentes ámbitos, nos llevan a la conclusión de que estas mujeres reciben diariamente violencia en diferentes contextos, por lo cual pueden llegar a internalizar esta violencia “Transfobia Internalizada”, interiorizar todos los significados negativos recibidos produciendo así sentimientos negativos en ellas mismas, los cuales ellas mencionan como una experiencia vivida, llevando esto a que consideren que son ellas las que están inadecuadas en el contexto, produciendo aislamiento social, que en la categoría autoexclusión pudimos observar que ellas mencionan haber vivenciado esta autoexclusión, donde evitan las situaciones sociales para no sentir más discriminación. Como conclusión, entonces, la violencia física y psicológica, es recibida desde diferentes ámbitos considerando a la propia persona como productora de una transfobia internalizada, llevando este miedo a la discriminación, a la autoexclusión de situaciones sociales.

El **segundo objetivo específico**, es describir la existencia, en alguna etapa de la vida de las mujeres trans, de transfobia internalizada. En las entrevistas realizadas a las tres mujeres trans, se pudo percibir la existencia de transfobia internalizada, ya que mencionaron las palabras y sentimientos de miedo, incertidumbre, vergüenza, falta de entendimiento, auto discriminación, auto castigo, inseguridad. Por eso definiremos este concepto a través de Riguerial (2016) que menciona que estas personas pueden llegar a internalizar las actitudes negativas, que reciben desde los diferentes contextos, por lo que se podría llamar transfobia internalizada. Este proceso puede provocar sentimientos de vergüenza, incapacidad y culpa haciendo que estas personas se retraigan de situaciones sociales. Es la persona la que cree estar inadecuada en el contexto social atribuyéndose la responsabilidad de lo que sucede.

El **tercer objetivo específico**, describir la manera en que se da la autoexclusión en una persona trans. De acuerdo a las entrevistas y la discusión de resultados podemos afirmar que la autoexclusión se dio en las tres participantes de la investigación, ellas describieron situaciones como ir acompañadas a eventos sociales de otra persona para sentirse más seguras, por el miedo al acoso, a las miradas, refieren que existe una parte de ellas que genera inseguridad ante los demás, por

vergüenza, no querían salir afuera para no exponerse, mencionan el hecho de aislarse de la sociedad. Arenas y Gómez (2010) definen el término autoexclusión y refieren que la mujer trans suele autoexcluirse para evitar situaciones tensas o aversivas. Esto se produce en función de la discriminación, donde “me autoexcluyo para evitar la discriminación” o, “porque hay discriminación entonces me autoexcluyo”. En las entrevistadas la autoexclusión se da como un escudo ante la discriminación, ya que permanentemente desde diferentes contextos, reciben violencia y perciben la mirada rara, entonces deciden autoexcluirse para no pasar por esas situaciones. Al mencionar, con anterioridad, las clases de violencia que sufren por parte de las personas, volvemos a relacionarlo con el tema principal la transfobia desde la exclusión interna, ya que todas estas violencias pueden ser interiorizadas, y ellas mismas temen y sienten vergüenza a asistir a eventos sociales o a salir al mundo, y es así como se da la autoexclusión. Pero también se puede observar que existe una implicancia personal de cada una, como menciona una de ellas, se hace cargo de su inseguridad ya que debería mostrarse al mundo sin ningún problema. Podemos suponer que la autoexclusión se da acompañada de una cierta inseguridad personal.

El **cuarto objetivo específico**, comparar el discurso de las vivencias de las distintas entrevistadas, se pudo realizar a través de la presentación de resultados y de la discusión de resultados, encontrando en las distintas categorías elaboradas, concurrencias entre las entrevistadas y datos significativos.

Como conclusión, pudimos describir la violencia que perciben las mujeres de dicha investigación, con respecto a la transfobia desde la exclusión interna, tomando los diferentes ámbitos siendo la persona misma uno de ellos. Además, también se describió el tipo de violencia que se recibió desde estos diferentes ámbitos, siendo la violencia psicológica la de mayor predominancia. También se pudo describir cómo se da la autoexclusión en estas tres mujeres, relacionándolo con el concepto de transfobia internalizada. Concluyendo, como hipótesis, que estas mujeres interiorizaron todos los significados negativos recibidos desde los diferentes contextos, logrando así una autodiscriminación en ellas mismas, lo que llevó en determinada etapa de su vida a un aislamiento de las situaciones sociales, a una autoexclusión.

Teniendo en cuenta, además, de que dicha autodiscriminación no existiría si se lograra en ellas un trabajo personal, para aprender a valorarse y aceptarse, afianzando la seguridad en ellas mismas. Como relatan las entrevistadas, cuando ellas realizaron este trabajo, fue cuando dejaron de sentir la discriminación en el exterior, aunque la misma siga existiendo, ellas ya no la sienten. Por eso es que es sumamente importante el rol que cumpla el psicólogo/a que acompañe a dichas mujeres en el proceso de aceptación y consolidación de la identidad trans. Esta aceptación y seguridad que logran en ellas mismas, hace que perciban al mundo de afuera como menos hostil.

Estas conclusiones solo son válidas, para estas tres mujeres participantes de la investigación, ya que se trata de una muestra no representativa.

Limitaciones:

La limitación que se encontró en dicha investigación tiene que ver con la muestra, ya que es difícil acceder a este tipo de población. Siendo las personas trans estigmatizadas y atacadas a diario, es más difícil poder acceder a este colectivo, específicamente en esta investigación, a mujeres trans.

Otra limitación tuvo que ver con los conceptos teóricos encontrados, ya que algunos estaban desactualizados, lo que generó en un primer momento confusión. Específicamente lo referido a identidad sexual, identidad de género, identidad de rol de género. También existe escasez de información con todo lo relacionado a la temática género.

Sugerencias:

Se sugiere seguir estudiando esta temática, ya que es muy actual, y nosotros psicólogos y psicólogas debemos estar actualizados/as en el tema para acompañar a estas personas en su proceso, generando en ellas mismas reflexiones, interrogantes y promoviendo el juicio crítico, siempre con un posicionamiento ético, y teniendo en cuenta la demanda particular de cada mujer trans.

Se sugiere además la posibilidad de realizar una investigación donde se estudie de una manera más profunda la relación que existe entre la transfobia internalizada, la autoexclusión y la consolidación y aceptación de la identidad trans, ya que fue un dato llamativo de esta investigación, pero en las entrevistas no fue profundizado. Más precisamente en qué consiste el trabajo personal realizado por estas mujeres, que conlleva a que se deje de sentir la discriminación exterior, y produciendo también una disminución de la autodiscriminación y la autoexclusión.

Referencias Bibliográficas.

- Ahumada, M., Wozny, M., Grzona, S., Zúñiga, J., Bunader, M., González, M., Molina, E., Palazzo, G., Pedrerol, M., Rodríguez, J. y Sarmiento, F. (2017). *Identidad y afectividad de mujeres trans mendocinas en sus familias de origen*. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Alfonso Rodríguez, A. C y Rodríguez Lauzurique, R. M. (2009). Familia y Personas Transexuales: una relación al desnudo. *Sexología y Sociedad*, 15 (41). Recuperado de <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/388>
- Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M. (mayo-junio, 1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 3, 285-92.
- Arenas, Y. y Gómez, C. (2010) Transexualidad y Apoyo psicológico. La voz de sus protagonistas. *VII Congreso de investigación y creación intelectual de la UNIMET*. Libro VII. Ponencias. Caracas: Universidad Metropolitana. Recuperado de <http://ares.unimet.edu.ve/academic/VII-congreso/libro-vii/ponencias/arenas-ysamary.pdf>
- Arístegui, I. y Vázquez, M. (2013) El impacto del estigma y la discriminación en la calidad de vida de personas transgénero viviendo con VIH. *Hologramática* 19 (VI), 5-30. Recuperado de: <http://www.cienciaried.com.ar/ra/revista.php?wid=3&articulo=1802&tipo=A&id=136&NombreSeccion=Articulos&Accion=Ver>
- Asamblea General Naciones Unidas (2011). *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Discrimination/A.HRC.19.41_spanish.pdf

- Bergero Miguel, T., Asiain, S. y Cano-Caballero Gálvez, M. D. (2010). *¿Hacia la despatologización de la transexualidad? Apuntes desde una lógica difusa*. *Norte de salud mental* 8 (38), 56-64. Recuperado de <http://revistanorte.es/index.php/revista/article/view/155/153>
- Birte Bodeker, MSc.; Mariko Iwamoto, MA. Y Tooru Nemoto, PhD. (octubre, 2011). Social Support, Exposure to Violence and Transphobia, and Correlates of Depression Among Male-to-Female Transgender Women With a History of Sex Work. *American Journal of Public Health*, 10, 1980-1988.
- Bockting, W. O., Miner, M. H., Swinburne R. E., Hamilton, R. A. & Coleman, E. (Marzo 2013) Stigma, mental health, and resilience in an online sample of the US transgender population. *American Journal of Public Health*. DOI:10.2105/AJPH.2013.301241
- Bueno Abad, J. (2000). *Concepto de representaciones sociales y exclusión*. Recuperado de [file:///C:/Users/Pisij/Downloads/Dialnet-ConceptoDeRepresentacionesSocialesYExclusion-170271%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Pisij/Downloads/Dialnet-ConceptoDeRepresentacionesSocialesYExclusion-170271%20(1).pdf)
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabral, Mauro (2011). *La paradoja transgénero*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30246636/art_mauro.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1539011126&Signature=BSZQCfeklPpzsLS8LPHKgciglyk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_paradoja_transgenero.pdf
- Campo- Arias, A. (Abril-Junio 2010). Essential aspects and practical implications of sexual identity. *Colombia Medica*, 41(2) ,179-185.
- Carramiñana, C. (1999). Forjarse mariposa... O la construcción de lo travesti. Universidad de Valparaíso, Valparaíso.

- Ekins, R. (1998). Sobre el varón feminizante: una aproximación de la “teoría razonada” sobre el hecho de vestirse de mujer y el cambio de sexo. En: José Antonio Nieto (comp.) *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid, Talasa.
- Fernandez, J. (2000). *El travestismo: ¿Rupturas de las identidades sexuales, reforzamiento de los procesos de generización o identidad paradójica?* (Tesis de Licenciatura en Psicología inédita). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Fernández Olazábal, P. (2007). *Transexualidad, Homosexualidad y Familia (reflexiones teóricas y resultados de trabajo desde una visión de la psicología)*. *Revista IUS*, 20, 26-41. Recuperado de <http://biblat.unam.mx/pt/revista/revistaius/articulo/transexualidad-homosexualidad-y-familia-reflexiones-teoricas-y-resultados-de-trabajo-desde-una-vision-de-la-psicologia>
- García Torres, M. I y Ortiz Hernández, L. (Julio, 2005). Opresión internalizada y prácticas sexuales de riesgo en varones homo- y bi-sexuales de México. *Revista de Saúde Pública*, 6, 956-964.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Grupo 509. (2009). *Estigma Social*. Recuperado de <https://glosariopsa09.wordpress.com/2009/12/07/estigma-social/>
- Guzmán Cervantes, O.; Martínez-Guzmán, A. y Molina Rodríguez, N. (2015). *Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/303190>
- Imperiale V. (2007). *Fundamentos de la psicología laboral, organizacional e industrial*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

- INADI. Políticas contra la discriminación. Recuperado de <http://www.inadi.gob.ar/institucional/direcciones/politicas/>
- Lamas, M. (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de estudios de género.
- Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*, 21, 30-42. Recuperado de <file:///C:/Users/Pisij/Downloads/3211-10586-1-PB.pdf>
- Ley 23.592. Boletín oficial, Buenos Aires, 05 de septiembre de 1988.
- Ley 26.743. Boletín oficial, Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
- Linares, J. L. (1996). Identidad y Narrativa. En J.L. Linares, *Identidad y Narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica* (pp. 25-34). Barcelona: Paidós.
- Maffía, D. (2003). *Sexualidades migrantes: género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- Manrique Rincón, E. (2013). *Transformaciones en el Modelo Familiar: aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero* (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130829>
- Martin, V. (2017). *Transfobia: miedo a los transexuales*. Recuperado de <https://fobiasraras.com/fobias-especificas/prejuicios/transfobia/>
- Martínez-Guzmán, A. (mayo, 2012). Repensar la Perspectiva Psicosocial Sobre el Género: Contribuciones y Desafíos a Partir de las Identidades Transgénero. *Psicoperspectivas*, n° 2, 164-184.
- Mejía, N. (2006). *Trangenerismos: Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona: Edicions Bellatera.
- Noseda Gutiérrez, J. (diciembre, 2012). Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero. *Revista de Psicología*, n° 2, 7-30.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). *Consulta internacional sobre el bullying homofóbico en instituciones educativas*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215708>
- Osbourne R. (2009). Transgenerismos, una aproximación de etnografía extrema: entrevista a Norma Mejía. *Política y Sociedad*, 46, 129-142.
- Páramo, M. (2012) *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera Edición traducida de la sexta en inglés*. Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40 (3), 539-550. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012005342008000300011
- Pedrerol, M. (2016). *Familia e identidad sexual en personas trans*. (Tesina de Licenciatura en Psicología inédita). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Riguerial, G. J. y Seidmann, S. (2016). *Análisis crítico de los principales estudios sobre las personas trans*. Recuperado de <https://www.academica.org/000-044/575.pdf>
- Vega, F. (2013). *Sobre la inserción laboral del colectivo transexual en Mendoza*. (Tesina de Licenciatura en Psicología inédita). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

ANEXO

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación.

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a las participantes de la investigación “La transfobia desde la exclusión interna”, de una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Pisi, Julieta, alumna de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. La meta de este estudio es conocer cómo se da la Transfobia en una persona que la padece desde la exclusión interna.

Si usted accede a participar en este estudio, se le realizará entrevistas semiestructuradas, de duración de una hora aproximadamente, donde las preguntas estarán orientadas a sus experiencias subjetivas y únicas.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las entrevistas serán codificadas usando un código de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso la perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Al finalizar el estudio se realizará una devolución de los resultados obtenidos durante la investigación.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por _____ . He sido informada de la meta de este estudio.

Me han indicado también que tendré que responder a unas entrevistas, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Firma de la Participante

Fecha